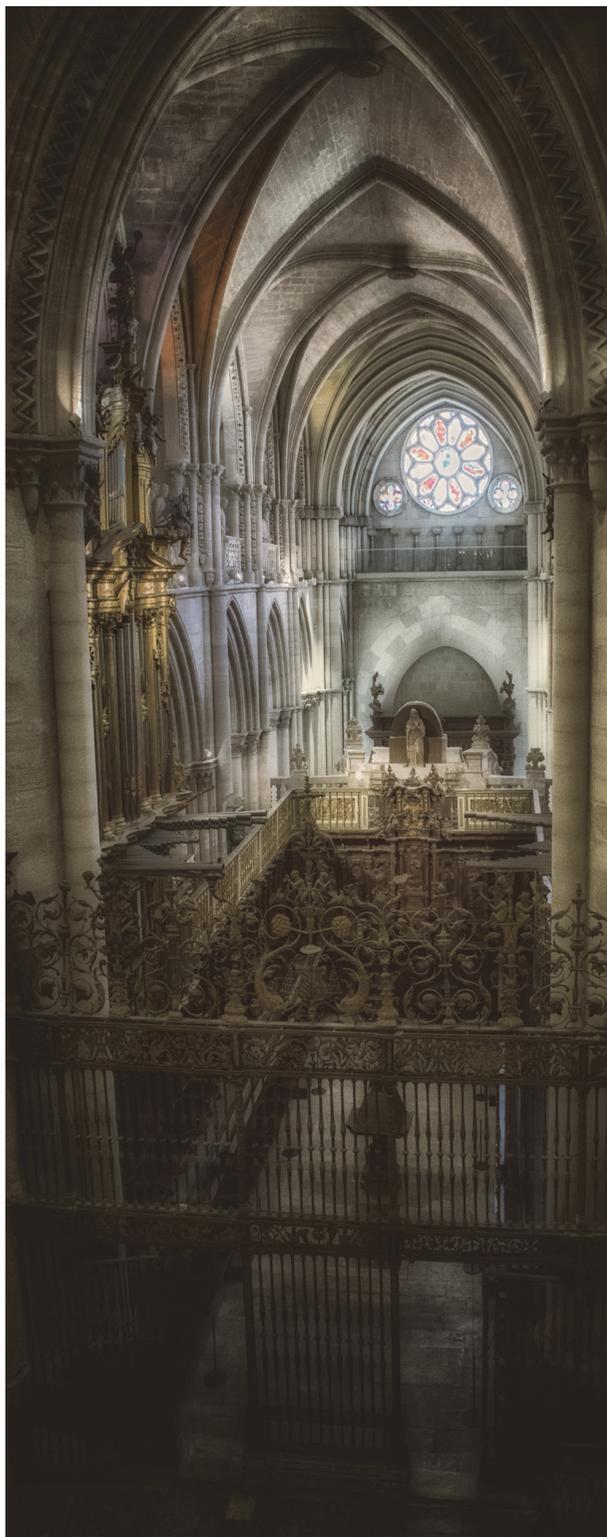


BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CUENCA

Núm. 2 2023
Mayo - Agosto



Director: *D. Pedro José Ruiz Soria*
Tfno.: 969 241 904 - Fax: 969 241 902

Edita: *Obispado de Cuenca*
c/. Obispo Valero, 1
Tfno.: 969 241 900

Imprime: *Imprenta Aranda*
Tfno. y Fax: 969 224 959
16001 Cuenca

Imagen portada: *Nave central y Coro de la S.I.Catedral B. de Cuenca.*
Autor: Gustavo Villalba.

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO

DE

CUENCA



Núm. 2

Mayo-Agosto- Año 2023



Obispado de Cuenca

— SUMARIO —

Iglesia Diocesana

Página

SR. OBISPO

1. HOMILÍAS:

- Eucaristía. Apertura del Año Jubilar en Leganiel. *01/05/2023.* 113
- Fiesta de San Juan de Ávila. *10/05/2023.* 116
- Coronación de la Virgen de la Candelaria,
patrona de Almonacid del Marquesado. *13/05/2023.* 118
- Solemnidad de Pentecostés. *28/05/2023.* 121
- Solemnidad de la Virgen de la Luz. *01/06/2023.* 124
- Solemnidad de la Santísima Trinidad. *04/06/2023.* 127
- Ssmo. Cuerpo y Sangre de Cristo. *11/06/2023.* 129
- Órdenes Sagradas. *Catedral. 24/06/2023.* 132

2. CARTAS Y COMUNICADOS

2. 1. Radiomensajes desde la Cadena COPE 2023

- Radiomensaje de 5 de mayo de 2023. 136
- Radiomensaje de 12 de mayo de 2023. 137
- Radiomensaje de 19 de mayo de 2023. 139
- Radiomensaje de 26 de mayo de 2023. 140
- Radiomensaje de 9 de junio de 2023. 142
- Radiomensaje de 16 de junio de 2023. 144
- Radiomensaje de 23 de junio de 2023. 145
- Radiomensaje de 30 de junio de 2023. 147

3. AGENDA SR. OBISPO

- Mes de mayo 149
- Mes de junio 151

• Mes de julio	153
• Mes de agosto	155

CURIA DIOCESANA

I. CANCELLERÍA

1.- Asociaciones	156
2.- Presbíteros	
2.1. Nombramientos	157
2.2. Licencias	161
2.3. Traslados	161
2.4. Excardinaciones	161
2.5. Defunciones	161
3.- Instituto Teológico "San Julián"	
3.1. Nombramiento profesores laicos	161
4. Centro Orientación Familiar "San Julián"	
4.1. Nombramientos	162
5.- Aprobación Eclesiástica	162
6. Órdenes y Ministerios	162

II.- ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

• Balances de la Diócesis 2022	163
• Presupuestos de la Diócesis 2023.	166
• Balances del Fondo de Sustentación del Clero 2022.	169
• Presupuestos del Fondo de Sustentación del Clero 2023.	172

III.-VICARÍA JUDICIAL

• Nulidad matrimonial Lillo-Fernández.	174
• Nulidad matrimonial Culebras-Moreno.	175

IV. VIDA DIOCESANA

• El Sr. Obispo celebra la Misa de Apertura del Año Jubilar del 300° Aniversario del "Santísimo Cristo de la Luz" de Leganiel. 01/05/2023.	176
• Coronación Canónica de la Virgen de la Candelaria de Almonacid del Marquesado. 13/05/2023.	176

• La Iglesia católica presenta su Memoria anual de actividades. <i>17/05/2023.</i>	176
• Inauguración de la Catedral “María de Nazareth”. <i>28/05/2023.</i>	178
• Oración Mariana en preparación de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. <i>31/05/2023.</i>	180
• Semana Eucarística, del 5 al 11 de junio. <i>05-11/06/2023.</i>	180
• Día de la Caridad con el lema “Tú tienes mucho que ver». <i>11/06/2023.</i>	181
• 300 Aniversario del Santo Rostro en Honrubia. <i>24/06/2023.</i> ..	184
• Nombramiento de nuevos canónigos para la Catedral.	185
• La Policía Nacional recupera un documento del S. XII que fue sustraído hace 43 años del Archivo Capitular de la Catedral. <i>19/07/2023.</i>	186
• Resumen de la JMJ 2023 en la que han participado unos 450 jóvenes de nuestra Diócesis junto al Sr. Obispo.	186
• Renovado el convenio de colaboración entre Diputación y el Obispado para la rehabilitación de edificios religiosos y bienes muebles patrimoniales. <i>07/08/2023.</i>	189

In memoriam:

• Rvdo. Sr. D. José Javier Muñoz Pérez. <i>19/05/2023.</i>	190
--	-----

Iglesia Diocesana

SR. OBISPO

1. Homilias.

Eucaristía. Apertura del Año Jubilar en Leganiel.

Leganiel, Cuenca.

01/05/2023.

Querido D. Isidro y sacerdotes concelebrantes, autoridades, queridos, miembros de la Hermandad del Ssmo. Cristo de la Luz, queridos todos, fieles de Leganiel.

Con esta solemne Eucaristía se abre el Jubileo del tercer centenario del milagro del Santísimo Cristo de la Luz, al que los hijos de Leganiel profesáis una bien arraigada y fervorosa, devoción. Os felicito porque habéis querido que las celebraciones se extiendan con diversos actos hasta su clausura el 25 de mayo de 2024.

Los hechos que dan lugar a las celebraciones en honor del Santísimo Cristo de la Luz son bien conocidos por todos vosotros. La misericordia de Dios se hizo visible en el hecho milagroso ocurrido en el ya lejano 1724. Una

plaga de langosta asolaba vuestros campos en un mes como el que acabamos de comenzar. Como pueblo de fe, las imágenes de la parroquia fueron sacadas en procesión de rogativas pidiendo por la intercesión de los santos el cese de la plaga. Pero solo cuando la imagen del Santísimo Cristo salió en procesión cesó el terrible mal, que de seguir habría traído a Leganiel hambre y desesperación. Bien sabido es que el bienestar de nuestros pueblos de la Alcarria dependía en buena medida, como todavía hoy, de la abundancia de sus cosechas. Desde entonces lo adoptasteis como patrono del lugar, y a Él seguís acudiendo tres siglos después en cualquier necesidad.

Como personas agradecidas celebráis cada año la fiesta del Santísimo Cristo de la Luz, agradecidos por el favor concedido hace tres siglos.

El ejemplo de vuestros mayores tiene algunas importantes y útiles enseñanzas para todos. Parecen cosas sabidas, tan sencilla y elementales que las suponemos sin necesidad de someterlas a prueba para verificar si son o no verdad. Es útil recordarlas y aprender de nuestros mayores, quizás menos cultos e informados que nosotros, pero a menudo más sabios.

Lo primero que aprendemos de ellos es la *necesidad de la oración*. Se entiende bien, pues quien ha recibido de Dios la propia existencia es siempre un ser íntimamente menesteroso, necesitado de su auxilio. De ahí que delante del Señor, dador de vida, la arrogancia, la soberbia de quien piensa no necesitar de nada ni de nadie, ni siquiera de Dios, es pecado particularmente desagradable a sus ojos. El pobre, el necesitado, pide ayuda, porque no puede salir solo de su miseria. Debe ser humilde para pedirla. Si el Señor acoge, escucha y ensalza a los humildes, humilla, en cambio, y no mira a los soberbios. La *oración de petición*, es una de las formas de oración más frecuentes en los labios de los hombres. Pedimos porque somos seres necesitamos, y pedimos porque *creemos* en la misericordia de Dios.

Aprendemos, después, de nuestros mayores que la oración debe ser *perseverante*. No es que a Dios le guste hacerse de rogar, o que sea remiso en escucharnos; menos todavía que se complazca en vernos humillados; de ningún modo. Lo que ocurre es que la *perseverancia* en la oración es ejercicio de la virtud de la *esperanza*. Se dice, y es verdad, que lo último que se pierde es la esperanza, y que mientras hay vida hay esperanza. Cuando una persona la pierde, se abandona, se deja ir, no lucha, no se empeña, no se levanta una y otra vez. Ha perdido la esperanza y, de inmediato, deja caer sus brazos, se abandona a su suerte. Nosotros sabemos que con la fe y la caridad está estrechamente unida la esperanza: esperamos porque tenemos fe en Jesús

que nos ha dicho que su Padre celestial escucha a quienes piden en su nombre. Esperamos porque amamos: cuanto más se ama a alguien más se confía en él, más se espera en que no nos fallará. Y si alguna vez desfallecemos, pedimos al Señor que la aumente, convencidos de que Él sabe sacar bien de cualquier mal real o aparente. La *perseverancia*, es virtud fundamental en la vida cristiana. Permanecer, resistir, es exhortación continua del Señor. No ceder en el bien, en la oración: es signo seguro de las virtudes teologales.

Oración agradecida. La gratitud es otra virtud en la que estamos llamados a crecer. Gratitud para con todos los que nos han hecho algún bien, sobre todo con Dios: dador de todo bien. Es, en efecto, de corazones bien nacidos el ser agradecidos. Es virtud básica, fundamental, además de una muestra de buena educación. Los cristianos somos, debemos ser, especialmente agradecidos a Dios, porque de sus manos hemos recibido muchos dones: el don del Bautismo y de la fe, los demás sacramentos, una familia en la que hemos crecido serenamente, el buen ejemplo de padres y maestros, la educación.

Por eso denominamos Eucaristía, acción de gracias, al sacramento por excelencia, el don más grande que hemos recibido de Dios, en el que se hace presente, se actualiza, el misterio de nuestra Redención, el sacrificio de la Cruz, precio extraordinario que el Señor pagó para rescatarnos del pecado y de la muerte. Lo agradecemos cada semana. No es la Misa del domingo una manía de la Iglesia, una imposición arbitraria: es oración de alabanza, adoración, de *acción de gracias* con la que reconocemos el gran don de la Salvación y todos aquellos otros dones que recibimos de la generosidad de Dios.

Queridos hermanos, pido al Ssmo. Cristo de la Luz que nos haga crecer como cristianos en este Año Jubilar: hombres y mujeres de más oración, es decir, de mayor trato y cercanía con Dios nuestro Señor; una oración más confiada y perseverante; presidida por un agradecimiento que se renueva cada semana en la Santa Misa. Pido también al Ssmo. Cristo de la Luz nos conceda la deseada y necesaria lluvia para nuestros campos. Amén.

Fiesta de San Juan de Ávila.

Catedral. Cuenca.

10/05/2023.

Queridos hermanos sacerdotes:

De nuevo nos reunimos en esta fecha para celebrar juntos, como presbiterio diocesano, la fiesta del Patrono del clero español. Es bueno renovar el sentido de pertenencia, de pertenencia a la comunión católica, a la propia diócesis, al *ordo sacerdotalis*, en el que somos y vivimos la Iglesia, en el que desarrollamos la misión común de anunciar la Buena Nueva del Evangelio. Es bueno profundizar en los lazos sacramentales que nos unen y gozar y crecer en la amistad que los tiene como raíz. Es bueno vivir un sano "espíritu de cuerpo" sintiéndonos miembros de un "orden", fomentando la unidad, el afecto mutuo, el sacrificio en la mutua ayuda, pasando por encima incluso de las legítimas diferencias que no pueden ser nunca un motivo de indiferencia o desinterés. Hoy tenemos presentes de manera particular a quienes conmemoran los 25 o cincuenta años de sacerdocio y nos unimos en oración al Señor pidiendo por la intercesión de san Juan de Ávila la salud para nuestro hermano José Javier.

Juan de Ávila, manchego de Almodóvar del Campo, de familia de cristianos nuevos, estudiante de Derecho y Teología en las prestigiosas universidades de Salamanca y Alcalá, sacerdote desde 1525. Hombre de corazón ardiente, fervoroso, vehemente, mortificado y exigente consigo mismo: apóstol invadido por el celo por las almas y la gloria de Dios, *encendió* inquietudes de santidad en los hombres y mujeres, muchos, que encontró en su peregrinar terreno, dando igual que se tratara de laicos, de clérigos o de religiosos, de hombres o de mujeres. Bien lo refleja el himno que lo aclama como apóstol de Andalucía abrasado en un celo ardiente, lleno del afán de predicar a Cristo.

Celo por las almas, celo verdadero, auténtico, por hacer llegar la luz del Evangelio a todos los hombres y mujeres, por acercarlos a las fuentes de agua viva. Hace unas semanas, el Santo Padre Francisco hablaba del celo evangélico en una de las audiencias de los miércoles. Nos advertía, en primer lugar, de que puede haber un "celo distorsionado, orientado en una dirección equivocada", mal orientada, y veía un ejemplo de esa actitud en el mismo Pablo en sus tiempos de celoso perseguidor de los cristianos. Se obstinaba en la observancia de normas humanas y obsoletas y no era capaz de ver la belleza liberadora de la novedad cristiana. Un celo parecido al de los hermanos

Santiago y Juan que querían hacer bajar fuego del cielo sobre los samaritanos que no quisieron recibir a Jesús y a sus discípulos.

El Papa hablaba después del celo definiéndolo como *prontitud* para propagar el Evangelio; celo que es viveza, disposición despierta, diligente, es decir, amorosa, acompañada de ingenio para acometer la misión. La prontitud con que María se encaminó a casa de su prima Isabel apenas tomó conocimiento de su estado. Esa prontitud no es alocamiento, actividad sin orden ni fundamento, afán de hacer cosas; es la viveza con que se acomete una tarea, fruto del cariño, del amor de Dios en nuestro caso, que pone en vibración todas las propias energías y saber hacer. El celo o la *prontitud* de que habla el Papa Francisco es iniciativa, creatividad, imaginación en la búsqueda de nuevos caminos; es poner ilusión en lo que se hace; superación de la tentación de una fácil y cansina repetitividad sin alma. No es solo ni principalmente cuestión de técnicas o métodos, es cuestión de fe y de amor. La que llevó a María Magdalena y a las demás mujeres a abandonar el sepulcro y convertirse en las primeras pregoneras de la Resurrección, y a los discípulos de Emaús a volver al cenáculo apenas descubrieron la identidad del caminante compañero de viaje. Es imprescindible recuperar o avivar un espíritu evangelizador alegre, optimista, confiado, atrevido, que no se echa atrás o frena su marcha ante las dificultades que no faltan: el cansancio que acompaña a todo esfuerzo, el desánimo que amenaza cuando los resultados no corresponden al empeño puesto, el aburguesamiento de quien se conforma con lo logrado, el acomodamiento al ritmo cansino de quien hace, sí, pero no vibra. Los grandes santos, Juan de Ávila, han sido hombres y mujeres ardientes, apasionados, aunque las manifestaciones de ese espíritu hayan sido muy distintas. También de ellos se podía decir, como los discípulos pensaron de Jesús que arrojaba del templo a mercaderes y vendedores: “el celo de tu casa me devora” (Jn 2, 17). Hay cosas, queridos hermanos, que reclaman ardor, fuego, entusiasmo: la evangelización es una de ellas. Lo dice muy bien el Papa al recordar que la palabra *prontitud*, usada por Pablo como sinónimo de celo, es lo contrario de la dejadez e incompatible con el amor.

¿Y el medio para mantener vivo y activo el celo, la *prontitud* para propagar el Evangelio? Nos lo ofrece el salmista cuando dice: “Y en mi oración se enciende, se aviva, el fuego” (Sal 38, 4). Es en el diálogo con el Señor en la oración litúrgica, pública, comunitaria, o el que tiene lugar en la intimidad silenciosa de la oración a tú a tú con Dios. Oración, espíritu de oración que busca el diálogo con el Señor a lo largo del día, tomando pie de cualquier circunstancia para alabar, dar gracias, pedir perdón, interceder ante el Señor por las múltiples necesidades de los hombres. Oración que necesita de

momentos diarios, en tiempos bien determinados. Oración como necesidad del alma, como oxígeno purificador, como solaz en las preocupaciones y cansancios, válvula de escape de nuestros mejores deseos, pero también, como tarea pastoral indispensable. Sin esa oración el alma pierde fuelle, deja de vibrar con la intensidad necesaria, y la pastoral es obra humana y no actividad divina que Dios realiza a través nuestro. Lo hacía presente muy bien la primera lectura de la Misa de ayer tomada del libro de los Hechos donde se nos cuenta el primer viaje apostólico de Pablo: "Predicaron en Perge, bajaron a Atalía y allí se embarcaron para Antioquía, de donde los habían enviado, con la gracia de Dios, a la misión que acababan de cumplir". Oración personal y Liturgia de las Horas, cada día, sin ceder a excusas más o menos razonables. Si quieres mantener el paso y el fuego del Espíritu, oración cada día, a hora fija si es posible, oración generosa, recogida. Nos volverá a encender cada día, nos permitirá ser sarmientos bien unidos a la Vid que es Cristo nuestro Señor, para que, como dice el Apóstol: "la gente solo vea en nosotros servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (1 Co 4, 1). Lo necesita. De otras cosas ya tiene abundancia.

Volvemos, para terminar, a nuestro Patrono San Juan de Ávila para pedirle con las palabras del himno que cantaremos en su honor, que nos alcance de Dios nuestro Señor su afán de predicar a Cristo, su amor a la Iglesia y las almas, y que el fuego divino de Pablo vaya prendido en nuestra palabra. Amén.

Coronación de la Virgen de la Candelaria.

Almonacid del Marquesado, Cuenca.

14/05/2023.

Queridos sacerdotes concelebrantes, Sr. Alcalde y Concejales de Almonacid, autoridades y Hermandades de los pueblos que acompañáis hoy con vuestras sagradas imágenes a los fieles de esta parroquia de Almonacid del Marquesado, queridos hermanos todos.

Participamos con gozo en esta Eucaristía, durante la cual tendré el honor de coronar la imagen de la Madre de Dios y Madre nuestra que aquí, en Almonacid, veneráis con singular devoción con el bello título de Las Candelas o Candelaria. Ha sido petición unánime del Señor Párroco, de las Madrinas de la Virgen, del Excelentísimo Ayuntamiento y de los sacerdotes del arciprestazgo de Belmonte. No podía, pues, negarme a celebrar esta Eucaristía

con vosotros y a coronar solemnemente a vuestra Patrona la Virgen de la Candelaria.

Sabemos bien todos que la Madre de Jesús es una y la misma, aunque la veneremos en toda la cristiandad –lo hacen también, nuestros hermanos ortodoxos, anglicanos y no pocos protestantes- con títulos y nombres diversos, todos bellísimos. Nos gusta hacerlo así, y sentir la cercanía que da pronunciar el nombre de María, Virgen de la Candelaria, con el que se la ha invocado a lo largo de siglos en este pueblo y al que os han enseñado a recurrir vuestros padres y abuelos.

Seguramente la advocación de la Candelaria tiene que ver con la fiesta de la Purificación de nuestra Señora y la Presentación de Jesús en el Templo, al que el anciano Simeón aclamó como *Luz de las gentes*, pues es la Verdad que nos ha revelado la verdad sobre Dios, el hombre y la sociedad humana, disipando las tinieblas del error en que vivían los hombres, fruto del pecado. En ese día, dos de febrero, la celebración de la Eucaristía inicia con una procesión en la que los fieles, llevando velas encendidas, cantan al Señor como *Luz de las gentes*. Esto puede explicar que la Virgen cuyo misterio de la Purificación se celebra ese día, sea honrada con el título de la Candelaria. Su fiesta, como es bien sabido forma una unidad con la de San Blas a quien se honra en toda la Iglesia el día tres de febrero, al día siguiente de la fiesta de la Presentación de Jesús en el Templo y de la Purificación de Nuestra Señora.

El pueblo de Almonacid quiere hoy coronar a su Virgen de la Candelaria. No es un gesto desprovisto de sentido. Lo tiene, y muy profundo. Hace muy pocos días hemos asistido desde nuestras casas a la fastuosa ceremonia de la coronación del rey Carlos III de Inglaterra, cargada de simbolismo y celebrada en un claro ambiente religioso. La coronación de una imagen de la Bienaventurada Virgen María es una de las formas más solemnes de culto a la Madre del Señor. Con este acto se subraya la devoción por una determinada advocación de la Virgen María. Si todas las imágenes de la Virgen llevan corona, no todas han sido coronadas canónicamente. Se coronan las imágenes objeto de gran devoción por parte de los fieles, imágenes que tienen un especial significado en la vida de los cristianos. Y la que se impone a la Virgen es una corona *regia*, no otra corona de menor rango. Corona real porque ciñe la cabeza de la madre de Jesús, Rey del universo, que es honrada con el título de Reina.

Corona de reina también porque es miembro supereminente de la Iglesia, y Dios nuestro Señor ha querido premiar su humildad por ser la primera de sus

discípulos, la que mejor ha encarnado el espíritu de Jesús que no vino para ser servido sino para servir. María es, en efecto, la sierva del Señor, la que ha hecho fin de su vida el cumplimiento de la palabra de su Dios y Señor, la observancia más perfecta de sus mandamientos. Ha demostrado así que ha sido, es y será la primera en el amor a Dios, pues ofreció su vida al Padre, como hizo su Hijo, al pie de la Cruz, y nadie tiene más amor que el que da la vida por sus hermanos.

Coronar a la Virgen de la Candelaria es, pues, reconocer su condición de Reina, de Señora de los hijos de Almonacid. Título de elevado honor, y a la vez, gesto que entraña una clara responsabilidad. Este acto es mucho más que una especie de juegos florales en honor de María; es un acto de voluntaria *sumisión*; sumisión muy especial, claro. Los hijos, si lo somos de verdad, estamos siempre orgullosos de estar sumisos a nuestras madres.

No es sumisión servil, ni sometimiento a un poder despótico, ni un gesto de humillación; es sumisión de amor, sumisión voluntaria y singularísima que a ningún buen hijo rebaja o humilla. Se reconoce su autoridad, se avergüenza uno ante ella cuando su comportamiento no es el que debe ser; y, a la vez, se sabe uno protegido, defendido, siempre querido.

Queridos hijos de Almonacid: la verdadera corona de una madre son sus hijos. La verdadera corona de la Virgen de las Candelas sois vosotros. ¡Pensad si sois una corona de oro, de plata, o de cualquier otro metal menos noble! El oro y las piedras preciosas de la corona de la Virgen son vuestras vidas si en ellas se expresa la caridad, el amor a Dios y a los demás. En la oración de la Coronación se pide:

“Mira, Señor, benignamente a esos tus siervos que, al ceñir con una corona visible la imagen de la Madre de tu Hijo, Ntra. Señora de las Candelas, reconocen en tu Hijo al Rey del universo e invocan como Reina a la Virgen María. Haz que, siguiendo su ejemplo, te consagren su vida y, cumpliendo la ley del amor, se sirvan mutuamente con diligencia; que se nieguen a sí mismos y con entrega generosa ganen para ti a sus hermanos; que, buscando la humildad en la tierra, sean un día elevados a las alturas del cielo, donde tú mismo pones en la cabeza de tus fieles la corona de la vida”.

Consuela pensar que la coronación de esta imagen de María la compromete un poco más a mostrarse Madre vuestra. Y os empeña también a vosotros a ser más sinceramente sus hijos, a comportaros como tales, a no toleraros que se avergüence de vuestros comportamientos, o al menos a acudir

a ella en seguida para que os lleve al arrepentimiento y a la fuente del perdón en el sacramento de la Penitencia.

Los textos de la Misa de este Domingo VI de Pascua casan muy bien con cuanto acabamos de decir. Almonacid, como aquella ciudad de Samaría en la que predicó Felipe, se llena de alegría al celebrar a la que es ejemplo de discípula que acoge la Palabra de Dios y la guarda, la medita en su corazón y procura hacerla vida cada día.

En la segunda lectura el apóstol san Pedro nos ha invitado a glorificar a Cristo en nuestros corazones, fuente de la calidad de nuestras acciones. Glorificar a Dios con nuestro corazón, con nuestras obras, es el mejor modo de reconocerlo como Dios y Señor. El que cumple la voluntad de mi Padre, dice Jesús, ese me ama, no el que se limita a decir ¡Señor, Señor! Nuestro amor a María no puede acabar con su Coronación; esta debe ser un acicate para amarla más con obras de vida cristiana.

El Evangelio nos recuerda que el mandamiento de Jesús, lo que Él quiere, es que nos amemos unos a los otros. Este es su mandamiento, y a esto van encaminados todos los demás, o de él toman vigor. El que ama a los demás, es amado por el Señor y se le manifiesta, se le da a conocer, no tiene secretos para él, es transparente, nos permite entrar en su intimidad: conocerlo. Y sabemos que en esto consiste la vida eterna: en conocer a Dios y a aquel a quien Él ha enviado, Jesucristo Señor Nuestro.

Que el amor a la Virgen de la Candelaria os facilite conocer y amar más a Dios y a los demás. Amén.

Solemnidad de Pentecostés.

Catedral. Cuenca.

28/05/2023.

Gran fiesta. Misterio entre los principales de la fe.

Cristo asciende a los cielos y el Padre y el Hijo nos envían al Espíritu Santo para que esté siempre con nosotros. Lo había prometido Jesús: Yo pediré al Padre que os dé otro Paráclito. Y cumple su promesa 50 días después de la Pascua: se manifiesta como ruido semejante al que produce un viento impetuoso, y se posa en forma de lenguas de fuego sobre las cabezas de los Apóstoles y

de las mujeres que con María formaban aquella primera comunidad. La Iglesia germinal: Vuelven los Apóstoles del monte de la Ascensión a la casa donde se alojaban; y estaban en la sala superior. Perseveraban todos juntos con algunas mujeres y María, y sus hermanos, parientes. Eran unos ciento veinte. Cuando la elección de Matías. Y en aquel mismo lugar: estaban todos juntos en el mismo lugar, cuando tiene lugar Pentecostés.

Viene el Espíritu Santo para que la Redención siga siendo algo actual, siempre en acto, siempre realizándose. Por la acción del Espíritu Santo, Cristo sigue estando presente en el corazón de los fieles. Con su vida y su misión. Como tú me enviaste al mundo, así yo los envío al mundo. Habla Jesús de los Apóstoles, pero no solo se refiere a ellos. "No solo por ello ruego, sino también por los que crean en mí por la palabra de ellos".

Viene el Espíritu Santo y la Iglesia, por boca de Pedro, comienza a predicar la Buena Nueva. Se pone en marcha la Iglesia. Perseveraban en la enseñanza, oraban, partían el pan y vivían la fraternidad.

Viene el Espíritu Santo y transforma a los primeros: fatigaban para entender las palabras de Jesús, y viene el Espíritu que los lleva al conocimiento más pleno de las palabras del Maestro. No obstante, su deseo de seguir al Maestro y de dar la vida por Él, lo abandonan en el momento de la persecución. Desciende sobre ellos el Espíritu divino y se llenan de valor, de fuerza y determinación, sin que nada pueda contener la fuerza que el Espíritu les da. Y se convierten en testigos audaces de Jesucristo, sin que puedan callar sobre lo que han visto y oído acerca del Verbo de la Vida. Tienen conciencia de ser testigos, su experiencia de Jesús os hace vibrar y les impele como la necesidad de comunicar, de transmitir, de contagiar esa misma experiencia de Cristo.

Y el Espíritu Santo manifiesta en ellos uno de los más bellos efectos de su presencia: cada uno de los oyentes, provenientes de todas las naciones del mundo conocido, oían hablar a los Apóstoles en sus propias lenguas. Una sola lengua, la lengua del Espíritu los une para manifestar así que forman un nuevo Pueblo, un Pueblo reunido de todos los pueblos, un Pueblo abierto a todos, al que todos pueden pertenecer, sin más requisito que la fe en Jesús que lleva a la conversión y al Bautismo. Yo os bautizo con agua, pero viene el que es más fuerte que yo y os bautizará con Espíritu Santo y fuego (Lc3, 16).

Iglesia cuerpo de Cristo: nuestro Padre Dios toma posesión de nuestras vidas, nos incorpora a la de Cristo y nos envía el Espíritu Santo que nos mueve a ser apóstoles, hombres y mujeres enviados a cumplir una misión,

evangelizadores. Todos. Miembros vivos, con la vida y la misión de Jesús.

Pentecostés, día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. Este año el lema de la Jornada dice así: *Juntos anunciamos lo que vivimos*. Con estas palabras se ponen de relieve tres dimensiones fundamentales de nuestra misión:

Anunciamos: es un acto de comunicación; por medio de él damos a conocer algo a otras personas. Por *anuncio* cristiano entendemos así el mensaje con el que damos cuenta a los demás del hecho cristiano y de su contenido. Anuncio, no todos somos grandes conocedores de la teología, ni sabemos explicar con hondura los misterios de la fe, no todos somos maestros, pero sí podemos ser pregoneros, mensajeros, anunciar el mensaje, de manera breve, resumida, apretada, que no entra en los detalles ni se detiene en aspectos que no se consideran esenciales para dar cuenta de lo que se desea comunicar. El anuncio tiene un carácter esencial, refleja el núcleo central de una enseñanza o doctrina, y trata de hacerlo de una manera impactante, que llegue y despierte la atención o el interés.

Pero *anunciamos lo que vivimos*. Para que el anuncio cristiano sea genuinamente tal, debe ser un anuncio que podríamos decir "vital" o "vivo", es un anuncio hecho vida en quien lo pregona. La eficacia de la Palabra reside en ella misma; es "viva y eficaz, más tajante que espada de doble filo; penetra hasta el punto donde se dividen alma y espíritu..." (Hb 4, 12).

Pero parte de su eficacia depende también de que el anuncio se vea hecho realidad en quien lo hace. Pocas cosas hacen más daño al anuncio que la falta de verdadero empeño en traducirlo en vida propia, en obras. Cuando no es así, el anuncio suena a vacío, a inauténtico, simple ruido de palabras.

El anuncio cristiano, en fin, es algo que realiza la *Iglesia misma*, aunque deba realizarlo cada cristiano. Por eso dice el lema que: *anunciamos juntos*. No es palabra singular, tarea de individuos desvinculados unos de otros: es anuncio de la Iglesia misma. El cristiano sabe que está realizando una tarea dada a la Iglesia; cumple el mandato de Jesucristo a la Iglesia naciente. El contenido del anuncio no es algo inventado por quien anuncia, que se limita a proclamar el mensaje que es de toda la Iglesia y que anunciaron en primer lugar los Apóstoles. *Juntos anunciamos lo que vivimos*.

En esta solemnidad de Pentecostés en que celebramos el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, se nos invita a todos los bautizados,

especialmente a los laicos, a dejarnos transformar por el Espíritu Santo y a secundar su impulso que nos mueve a anunciar lo que procuramos vivir.

Solemnidad de la Virgen de la Luz.

Parroquia Ntra. Sra. de la Luz. Cuenca.

01/06/2023.

Sacerdotes, autoridades, pueblo cristiano, un año más nos reunidos en torno al altar del Señor para celebrar la solemnidad de nuestra Patrona, a la que veneramos bajo la advocación de Virgen de la Luz. Una advocación que evidencia la íntima relación de María con su Hijo. Relación no solo física por estar unidos por el vínculo de la maternidad y la filiación; sino, sobre todo, relación espiritual porque nadie como el alma de María ha reflejado el misterio del corazón de Jesús. Si el Verbo de Dios hecho hombre no tuvo otro fin en su vida que hacer la voluntad del Padre pues, como se dice en la carta a los Hebreros, al entrar en el mundo se fijó como única ley de vida cumplir esa divina voluntad, María se ve a sí misma como la esclava del Señor, la que, por amor, ha hecho enteramente propia la voluntad de Dios, hasta poder decir que no tiene voluntad propia.

Esa doble, estrecha, relación entre María y Jesús, la pone de manifiesto el título o advocación bajo la que ha querido que la honremos: *Virgen de la Luz*. En el prólogo del Evangelio de san Juan que inicia con la contemplación de Jesucristo como Verbo eterno de Dios, se predica de este que es Luz y Vida. En efecto, san Juan proclama la eternidad del Verbo de Dios, su actividad creadora junto al Padre, ya que por Él se hizo todo y sin Él no se hizo nada de cuanto fue hecho, y continúa diciendo: "En Él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres". El hijo de Dios es Luz y Vida. Estas palabras del Evangelio de san Juan, me han llevado a elegir para hoy la Misa de "Santa María fuente de luz y de vida". El título de Virgen de la Luz nos recuerda que María es, efectivamente, Madre del que es Luz indeficiente y Vida eterna. Ella ha participado como nadie de la Luz y de la Vida de Cristo. Es la llena de vida, llena de gracia, como la saluda el Ángel en el misterio de la Anunciación; plena, rebosante de gracia, "Madre de la divina gracia", la invocamos en las Letanías, llena de la vida de Dios.

Ella, además, con la luz de su vida, con su ejemplo, ilumina el camino de la Iglesia y el de cada uno en este mundo. Toda la Luz viene de Cristo que es Luz de Luz, Dios de Dios, como confesamos en el Credo, pero esa luz

reverbera en el alma y la vida de María. Como la luna no tiene luz propia, pues la recibe toda del sol, así María obtiene de su Hijo toda la luz que en ella brilla y nos muestra el camino que lleva hasta Dios. Con razón, pues, la invocamos como Virgen de la Luz, estrella de la mañana, alba que anuncia el día. No suplanta al sol, lo refleja; no oscurece la mañana, la anuncia bañada en su luz.

En María, luz, brilla la redención realizada por nuestro Señor Jesucristo y aprendemos de Ella lecciones únicas de vida cristiana. Ayer celebramos la fiesta de la Visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel. El Ángel le había revelado que Isabel, su pariente, avanzada en edad y estéril como era, había concebido no obstante un hijo, Juan, el que sería llamado Bautista. La noticia la coge desprevenida, es una sorpresa, inesperada por tanto. María no lo piensa dos veces. Se levanta, se pone en camino, de prisa, se dirige a la montaña, a una ciudad de la tierra de Judá. Comprende enseguida que su prima Isabel tiene necesidad de cuidados. Y no lo duda. Y no es que la decisión no entrañara serias dificultades. Es apenas una jovencita, y está en cinta. El camino es largo camino desde Nazaret en la Galilea, hasta aquel pueblecito en la montaña de Judea. Debíó de buscar una caravana de la que formar parte, sola o quizás con José, en un ambiente que quizás no era el más adecuado. No se le van a ahorrar fatigas, molestias, peligros... Pero acude a una llamada que nadie le hace, atiende al recado que nadie le ha hecho llegar, toma una decisión que nadie le impone. Siempre disponible para acudir a las necesidades de los demás: ahora a la de su prima Isabel, mañana a la de los esposos de Caná de Galilea, más tarde a las de la Iglesia naciente reunida en el cenáculo. Virgen de la Luz: en Ella resplandece su *disponibilidad*. Es luz para nosotros.

La *disponibilidad* es señal de un alma cercana a Dios. *Disponibilidad* para acudir y servir a quien sufre necesidad, disponibilidad que descubre, antes que nadie, la necesidad ajena. El amor a Dios, cuando es auténtico, se traduce necesariamente en deseo de servir a los demás, en voluntad de estar disponible para la ayuda. Y no se puede amar a la Virgen, venerarla y tenerla como modelo, como luz -es "estrella de la mañana"- y permanecer indiferentes ante el mal que aflige al prójimo. María nos enseña que la vida cristiana no se puede entender a fondo si no se advierte que su *sentido* es el de servir a los demás; que no es de recibo para un cristiano *encerrarse* en sus problemas personales, buscar el propio bien desentendiéndose de los de los demás, insensible a sus males y necesidades.

Hemos de convencernos de que, si amamos de verdad a María, si

queremos caminar de su mano hacia Dios, no podemos menos que sentirnos hermanos de las demás, que son, como nosotros, hijos de Dios e hijos suyos, parte de esa humanidad que quiso asumir el Hijo de Dios mediante su encarnación en el seno de María. ¡Cuánto hemos de recorrer todavía, todos, en ese camino! ¡Disponibilidad!, pues, para servir a los demás, siguiendo el modelo de María. Porque no se puede separar el crecimiento como cristiano del interés por los demás y de su cuidado en la medida que nos sea posible. No hay amor de Dios sin que se traduzca en amor a los demás, es decir, sin el empeño por no causarles ningún mal y por hacerles el bien. Sabiendo que, como a María, hacer el bien, cuidar de los demás, comporta sacrificio y olvido de uno mismo.

Junto a la *disponibilidad* plena al querer divino que descubrimos en la actitud de María, escuchamos las palabras de Isabel que la proclama bienaventurada, por *su fe* en que se cumplirán en Ella las palabras que el arcángel Gabriel le dijo en nombre del Señor. María se fía de Dios, cree en su amor y en su poder, Y todos los hijos de Eva la alabamos a lo largo de los siglos porque supo hacer de la voluntad de Dios norma de su vida y el Señor quedó prendado de su humildad.

Al considerar la disponibilidad de María, su espíritu de servicio, su concreto ejemplo de entrega, su fe en la palabra del Señor, es del todo natural que surjan en cada uno propósitos de imitarla, de mejorar nuestro espíritu de servicio con quienes conviven con nosotros o son compañeros de trabajo, de no permanecer indiferentes ante sus problemas o necesidades, de mostrar interés por ellos aunque no podamos solucionarlos o asistirlos como quisiéramos.

Al invocar en este día la protección de María para todos sus hijos de nuestra ciudad, pidamos también que nos dejemos iluminar por la vida luminosa de María, para aprender sus lecciones de vida cristiana, y sepamos acudir a tan buena Madre en nuestras necesidades, seguros de encontrar en Ella auxilio seguro.

Solemnidad de la Santísima Trinidad.

Sisante. Cuenca.

04/06/2023.

Queridos hermanos, saludo a cuantos os encontráis presentes en esta Iglesia del convento de las Madres Clarisas de Sisante y a todos los que seguís por la televisión la celebración de esta Eucaristía.

1) A lo largo de las últimas semanas estamos celebrando algunos de los *misterios* centrales de nuestra fe: la gloriosa Resurrección del Señor, su Ascensión a los cielos, la venida del Espíritu Santo, y hoy el *misterio* de la Santísima Trinidad, corazón de la fe cristiana. Enseguida celebraremos también el misterio de la Eucaristía en la solemnidad del *Corpus Christi*.

Cuando se habla de *misterio* muchos entienden que se trata de algo oscuro, intrincado, difícil, si no imposible de entender. Y el de la Sma. Trinidad es visto como el misterio de los misterios, misterio "oculto en la tiniebla", como se ha dicho. Pero con igual razón podemos hablar de la Sma. Trinidad como del misterio "oculto en la luz", por más que ello pueda antojársenos una paradoja. A este respecto, es útil recordar que existen no pocas teorías humanas en los diversos campos de la ciencia, que pueden resultar imposibles de entender para muchos; no así, desde luego, para quienes las han ideado y formulado o para los expertos en las mismas. Pues bien, los misterios divinos son pura luz –Luz de Luz, decimos del Verbo eterno de Dios en el Credo–; luz ciertamente inaccesible en su más íntima realidad. Pero el que lo sean para nosotros, no significa que no sean Luz en sí mismos, *luz cegadora* como han repetido los místicos cristianos; exceso de luz para nuestros débiles ojos mortales. También el sol, fuente de luz, nos ciega si lo miramos "cara a cara". Nuestros ojos no resisten su mirada y se cierran renunciando a ver, vencidos por su fulgor.

No nos sorprende, pues, que solo en la gloria podremos contemplar, tal cual es, el misterio de Dios, Uno y Trino. Aquí, en la tierra, nos deslumbra y nos ciega con su luz, vivísima e intensísima, única, y nos hace experimentar al vivo la pobreza de nuestra mirada terrena. De aquí que en este Domingo de la Sma. Trinidad, la primera actitud del creyente ante el misterio del Dios, Uno y Trino a la vez, sea la de Moisés quien, al percibir la presencia del Altísimo, se postró en tierra en la más rendida adoración. Nos postramos ante Dios, Uno y Trino, Luz sin principio ni fin, Verdad simplicísima, Santidad perfecta, Bondad infinita. Bendecimos, adoramos, y glorificamos al Dios que es uno en la esencia y Trino en las Personas.

2) Nuestra fe cristiana no es una fe vaga, o mejor, no es una fe con un contenido inconcreto, indefinido y, por lo mismo, un tanto abstracto. Nuestra fe en Dios no es tampoco una simple sensación, una pura experiencia, carente de forma, de contenido: la fe cristiana es fe en un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Esa fe puede tener como un cierto inicio que dispone a recibirla, y puede quizás avivarla, sea que se trate de la contemplación de la naturaleza, el silencio de la noche, la soledad del desierto, la belleza de la creación o la inocencia de un niño; pero nada de ello es el objeto de nuestra fe. No “creemos” en la naturaleza, ni en la noche, ni en el desierto. Nuestra fe es en el Dios Uno y Trino, hacedor de todas las cosas, redentor, santificador. La segunda carta de San Pablo a los cristianos de Corinto concluye con estas palabras que son una verdadera y solemne profesión de fe; dice: “La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo estén siempre con todos vosotros” (13,13). En el único nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo somos purificados en las aguas del Bautismo y somos hechos hijos de Dios. Alabamos y damos gracias al Padre, por Cristo, con Él y en Él, en la unidad del Espíritu Santo; y la bendición que impartimos es la del Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y es movidos por el Espíritu Santo, como oramos al Padre en el nombre de su Hijo Jesucristo. Una fe con un contenido vago, indefinido, será una fe cómoda, aceptable sin esfuerzo, gratificante quizás, pero no es la fe cristiana.

Añadamos que el contenido de nuestra fe no tiene que ver con un elenco de principios, o de meras ideas. Los enunciados fundamentales de la fe, lo que llamamos *artículos* del Credo, son verdades referidas al misterio del Dios, vivo y vivificante. En ellos se confiesa la fe en Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo a quien resucitó de entre los muertos y exaltó sobre toda criatura, derramando su Espíritu sobre nosotros (cfr. *Hch* 2, 32-33), el Espíritu que es Señor y dador de vida.

Solo el Dios vivo es el Dios verdadero: Señor de todo lo creado, Redentor del hombre, santificador que lleva a plenitud todo lo creado: Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

3) El Dios Uno y Trino es, en fin, “nuestro Dios” porque ha querido elegirnos como su Pueblo y nos ha dado pruebas continuas de su amor. El Evangelio que acaba de ser proclamado lo ha puesto de manifiesto al hacer presente el designio salvador de Dios, que amó tanto al mundo que le entregó a su Unigénito para que todo el que crea en Él tenga vida eterna, y nos envió su Espíritu para que santificara y guiara continuamente a la Iglesia, uniéndola en la fe, santificándola con su gracia, fortaleciéndola sobre las columnas de

los Apóstoles e infundiéndole de continuo ardor misionero. Así de *interesado* está Dios en las cosas de los hombres. El mundo no marcha a "su" deriva, conducido por el destino, abandonado en manos de la casualidad o de fuerzas ocultas: es la providencia amorosa de Dios quien lo dirige; tiene un plan para los hombres, y este es un designio de salvación, de felicidad. Y se *ha implicado* a fondo para hacerlo realidad. Dios ama a este mundo salido de sus manos y en el que quiso poner a los hombres. No se desentendió de él después de haberlo creado, ni se alejó de él una vez que lo rescató del pecado y del poder del príncipe de este mundo. Sigue *implicado* en nuestra historia, que es historia de salvación, y se cumple la promesa de Jesús que nos aseguró que el Espíritu Santo estaría siempre con nosotros: mora, así, en el corazón de los creyentes, está presente en su Iglesia a la que enriquece con sus dones, y dirige misteriosamente la historia de los hombres hasta su perfecto cumplimiento.

Dando voz a toda la creación, unidos a los santos y a las jerarquías celestiales, invocamos hoy, alabamos y adoramos a Dios en su unidad substancial y en la Trinidad de sus Personas. Amén.

Ssmo. Cuerpo y Sangre de Cristo.

Catedral. Cuenca.

11/06/2023.

¡Glorifica al Señor Jerusalén! Nos invita hoy la Iglesia a dar gloria a Dios, a alabarlo por el gran milagro de la Eucaristía, misterio en el que se anudan las verdades centrales de nuestra fe: el designio y voluntad salvadora del Padre que entregó a su propio Hijo para nuestra salvación, se cumple en el sacrificio de la Cruz, en el que se consuma la obediencia de Jesús al Padre, quien nos envía su Espíritu para que, a imitación de Cristo, no vivamos para nosotros mismos, sino para Él y los hermanos.

En esta solemnidad del *Corpus Christi* hacemos memoria del gesto de amor de Nuestro Señor Jesucristo quien antes de morir instituye el sacramento de la Eucaristía, gracias al cual se perpetúa y se actualiza la obra de la redención. Alguien podría quizás decir que no era necesario que el Señor instituyera este sacramento, pues la eficacia de su sacrificio es infinita, penetra todos los tiempos y alcanza a todos los hombres. Además, la superioridad del sacerdocio de Cristo sobre el de los sacerdotes del Antiguo Testamento, y la preeminencia de su sacrificio sobre los ofrecidos en la Antigua Alianza se pone de manifiesto en que tanto el sacerdocio de Cristo como su sacrificio son

únicos, y por este han sido perfeccionados los hombres definitivamente. Pero Dios ha querido que el sacerdocio de Cristo fuera participado por otros sacerdotes, que su mismo y único sacerdocio se hiciera presente en otros hombres, que – ¡misterio grande! - no tienen un sacerdocio distinto del de Cristo; no son, podemos decir, *otros*, sacerdotes, sino *el mismo sacerdote, Cristo*. Los sacerdotes *impersonan* a Cristo, se revisten de su persona. Y el sacrificio que ofrecen, la Misa que celebran, es el *mismo sacrificio de Cristo*, su misma Misa. No hay ni otro sacerdocio ni otro sacrificio.

Cuando se dice que la Eucaristía es el memorial del sacrificio de Cristo no estamos afirmando que realizamos un rito que nos trae a la memoria lo sucedido hace dos mil años. Lo que en realidad afirma nuestra fe es que celebramos sacramentalmente, actualizándolo, *lo mismo que Jesús hizo entonces*. El mismo y único acto redentor del Señor se representa hoy, tiene lugar ahora, pero de otro modo, sacramentalmente. Este es el misterio: un acontecimiento pasado y presente a la vez. No algo pasado que recordamos y celebramos. Esto no sería un misterio, pues lo hacemos con frecuencia, en los cumpleaños, por ejemplo. El misterio de la Eucaristía está intrínsecamente vinculado al de la Iglesia: “haced esto en conmemoración mía”. Los Apóstoles son la única Iglesia, presente ya en el Cenáculo. Vemos y oímos con sus ojos y oídos. ¿No nos ayuda esto a entender lo que significa tomar parte en el Santo Sacrificio? ¿No entendemos mejor que tomar parte en él no es estar presente sin más, ni siquiera leer las lecturas, o las peticiones por las necesidades de los hombres, o cantar o presentar las ofrendas...? ¿No comprendemos que ese modo de participar es real, pero muy, como decir, *ligero*, casi diría, *superficial*? Sí, entendemos mejor las palabras de Pablo que hemos escuchado en la segunda lectura, cuando dice: “El cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es comunión con la Sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no es comunión del Cuerpo de Cristo?”. Comunión, unión estrechísima, identificación con Cristo: esto es la perfecta participación. Misa, identificación con Cristo que se ofrece obediente a la voluntad del Padre y se entrega por nosotros. La participación en la Misa es comunión con el santo de Dios, es unirnos a Cristo en la obediencia a su voluntad, y así nuestro sacrificio es, a la vez, el suyo; su obediencia al Padre se refleja en la nuestra; y participar en ella es hacer nuestra su entrega por los demás, su servicio generoso a los hombres.

Pero la Eucaristía es también un misterio de *presencia*. Ésta no desaparece una vez terminada la Misa. Jesús queda en la Hostia santa para alimentar a los enfermos y para ser objeto de nuestra adoración, para poder gozar de su compañía, para hacerlo nuestro confidente. Es misterio de presencia, una presencia verdadera, real, substancial de Cristo, con su Cuerpo,

Sangre, Alma y Divinidad. La presencia de Cristo en la Eucaristía no es la que se da en un objeto, en algo que nos recuerda a la persona que *no está realmente presente*; un símbolo, una figura o un signo, un recuerdo nos hace *de algún modo* presente algo o a alguien; pero no lo substituye; sabemos que es una figura, un símbolo, pero no la misma persona. La Eucaristía no es un simple símbolo o signo que nos trae a la memoria a alguien. En la Eucaristía Cristo mismo se hace presente, sacramentalmente, pero verdaderamente es Cristo oculto bajo las especies del pan y del vino.

Las palabras de Jesús en el Evangelio proclamado son muy claras al respecto: Yo soy pan que alimenta, como lo fue el maná; pero lo soy de manera muy especial. "Soy, dice, el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre. Y el pan que yo daré es mi carne por la vida del mundo". Los judíos que lo escuchaban entendieron que hablaba en serio, cuando afirmaba que su propio cuerpo era realmente pan, comida. "Disputaban los judíos entre sí: ¿cómo puede este darnos a comer su carne?".

No rebaja Jesús la fuerza de sus palabras, su sentido literal por el hecho de que los que escuchan su discurso comienza a irse uno detrás de otro, entre ellos "muchos de sus discípulos", que consideran que su modo de hablar es "duro, ¿quién puede hacerle caso?", dicen. Incluso la fe de los Doce parece tambalearse: "¿También vosotros queréis marcharos?".

Nuestra procesión esta tarde es la respuesta a esta pregunta que Jesús nos dirige también a nosotros. Con ella le decimos: Creemos, Señor, en tu palabra. "Tú tienes palabras de vida eterna". Pero nuestra fe ha de ser coherente, ha de traducirse en modos concretos de actuar: nuestro arrodillarnos, por ejemplo, ha de ser un gesto de adoración auténtico, nuestra actitud en la casa del Señor ha de ser de respeto, nuestro modo de vestir el adecuado a la presencia de aquel a quien adoran los ángeles, nuestras disposiciones para recibirle han de ser de pureza en el alma y de decoro en el atuendo.

Recordemos que hoy se celebra el "Día Nacional de Caridad". En realidad, cada uno de los 365 días del año debiera ser el día nacional de la caridad. Cada día debería ser un día una jornada de servicio a los demás, sencillo, oculto, quizás, pero efectivo, auténtico. Nuestro sincero reconocimiento a cuantos trabajan en las Cáritas, parroquiales y diocesana, y en todas las demás instituciones de caridad.

Que nuestra fe en la Eucaristía, queridos hermanos, se avive al celebrar la fiesta del *Corpus Christi*; que nuestra participación en ella sea auténtica, y

que la recibamos con la pureza humildad y devoción de los hombres y mujeres santos. Amén.

Órdenes Sagradas.

Catedral. Cuenca.

24/06/2022.

Queridos sacerdotes concelebrantes, padres, hermanos, familiares y amigos, de los que van ser ordenados sacerdotes, queridos seminaristas, compañeros de seminario. Os saludo especialmente en el Señor a vosotros, queridos Felipe y César, al inicio de esta solemne celebración en la que vais a ser ungidos sacerdotes de segundo grado.

Esta Iglesia particular de Cuenca que os acoge hoy en su presbiterio diocesano se hace partícipe de vuestra alegría, y con vosotros expresa su gratitud al Señor con las palabras del salmo responsorial: “¡Te doy gracias porque me has escogido portentosamente! Mi alma lo reconoce agradecida”. Son palabras que hacéis propias, conscientes de que es la Iglesia misma quien, oyente de la Palabra divina, las pronuncia en respuesta a la misma. Realidad que hace más evidente, si cabe, la dimensión eclesial de este acto. Sabéis bien, queridos César y Felipe, que una y la misma es la santidad de toda la Iglesia. Una y la misma la vida que la anima y vivifica todos sus miembros, sea cual sea su estado y condición.

Pero como el sol es uno, y uno y el mismo es también el calor que irradia; y como el agua que desciende de los cielos es una y la misma, y la infinita diversidad de los seres recibe agua y calor y se beneficia de ellos para su crecimiento y desarrollo según su particular naturaleza, así también la gracia del Espíritu, una y la misma, vivifica y anima la multitud de los miembros de la Iglesia, a cada uno según su propia vocación, haciendo que produzcan frutos de vida cristiana para la salvación del mundo.

La común santidad de los cristianos, la salvación universal realizada por nuestro Señor Jesucristo, nos llega a través de los sacramentos y de otros medios sobrenaturales, y se hace realidad en cada uno de acuerdo con su particular vocación. Queridos César y Felipe: la santidad de Dios que os alcanza de manera nueva a través de este sacramento se hace llamada, suave y exigente a la vez, para que llevéis una vida santa *como sacerdotes*. La Iglesia os santifica mediante este sacramento del Orden, y os advierte de la

necesidad de corresponder a la gracia divina que quiere hacer de vosotros *imagen perfecta de Jesucristo, Buen Pastor*; os pide que viváis como sacerdotes santos, encarnando en vosotros las virtudes de Buen Pastor.

La Iglesia y el mundo necesitan hombres y mujeres santos. Y necesita también, imperiosamente, sacerdotes santos como tantos y tantos de aquellos que nos han precedido; sacerdotes que, movidos por la gracia de Dios, quieran serlo *siguiendo su propia vocación*, santos en el ejercicio generoso, sacrificado, alegre del ministerio sacerdotal. No permitáis que nada lo condicione con razones aparentes, falsas. Dejad que sea el Espíritu de Dios quien os guíe con su gracia y sus dones. Que sea Él quien se sirva de vuestro ministerio para que la salvación de Dios llegue en plenitud a todos los hombres.

La solemnidad de San Juan Bautista que hoy celebramos nos enseña algunas lecciones fundamentales para llevar a cabo nuestro ministerio como la Iglesia quiere y el mundo necesita. Juan es el *precursor*. No es el Mesías, sino aquel que prepara su venida. Está enteramente a su servicio. *Esa misión explica su ser más auténtico*. Juan es el precursor, su misión de tal agota el sentido de su existencia. Existe para anunciar a Jesucristo, para prepararle su venida; su vida se *realiza* cumpliendo esta misión. No tiene otro modo de hacerlo; desde luego nunca al margen de la misión recibida.

“Te hago luz de las naciones, para que mi salvación alcance hasta el fin de la tierra”, hemos leído en el profeta Isaías. A esa salvación servimos, a eso se encamina nuestro ministerio, en cualquiera de sus formas y sus actuaciones. El Bautista es modelo de esa virtud tan propia del servidor, de quien tiene un ministerio en la Iglesia: la humildad, que es la mejor defensa ante cualquier tentación de clericalismo, sea en la forma de atribuirse lo que no es de uno, o de abusar de ello para daño de los fieles. *Servimos* la Palabra divina, *administramos* una gracia que es de Dios, *guiamos* a las almas sabedores de que solo Cristo es su Pastor. Humildad de quien sabe que Dios ha elegido lo que no vale y es nada para realizar las maravillas de Dios; humildad que va de la mano de la seguridad que da la vocación y de la convicción de que Dios obra en nosotros. Humildad del administrador que entiende que no es dueño ni de la gracia, ni de la doctrina, ni de los sacramentos, ni de las almas. Nuestro ministerio no existe sin Cristo y sin la Iglesia, en la que Él permanece hasta el final de los tiempos. *Nada somos sin la Iglesia de Cristo*; nada tenemos que enseñar, nada que administrar, nada que entregar, nada que no se nos haya dado, nada que no hayamos recibido; de nada de ello podemos disponer como si fuéramos sus propietarios. Somos servidores, nada más.

San Juan Bautista, figura austera, recia, exigente, insobornable, es modelo de persona que no rinde la verdad a las exigencias o conveniencias humanas. Su predicación y su misma figura levantará ampollas en personas poderosas y sufrirá la presión de la amenaza, latente al comienzo, manifiesta más tarde. La reacción del Precursor encarna muy bien las palabras que más adelante dirigirá Pablo de Tarso a los Gálatas: "Cuando digo esto, ¿busco la aprobación de los hombres, o la de Dios?, ¿o trato de gradar a los hombres? Si siguiera todavía agradando a los hombres, no sería siervo de Dios" (1, 10). El anuncio de la Palabra de Dios, de la doctrina de la Iglesia, en toda su pureza, no puede ceder ante el miedo a las represalias de cualquier tipo que estas sean, ni ante las repercusiones profesionales que pueda ocasionar, la crítica negativa que se pueda sufrir o la soledad a la que nos pueden someter. No podemos ocultar la verdad. Hemos de pedir al Señor la valentía y el coraje del buen médico que aplica el remedio eficaz con la única preocupación de sanar al enfermo, no de agradarle, sino de sanarle. Juan murió por recordar a Herodes que no le era lícito tener la mujer de su hermano, lo que llevó a ésta a aborrecer al Bautista y a pedir su cabeza al rey.

Asistimos al proliferar de doctrinas y de comportamientos que contradicen abiertamente la verdad del Evangelio y sus explícitas exigencias, y se van imponiendo en las conciencias gracias a una insistente propaganda y a la presentación de falsos modelos de vida. El Evangelio que hemos de predicar es Buena Nueva para quien está bien dispuesto, pero actúa también como luz que hierde al disipar la tiniebla y como sal que impide la corrupción, causando rechazo y animadversión. La convicción de que la Palabra de Dios es salvadora debe impulsarnos al anuncio sereno de la misma, siempre respetuoso y amable con las personas, pero sin permitir que se diluya su fuerza reduciéndola a la inanimidad.

Sal y luz ha de ser vuestra palabra y también vuestro género de vida, queridos ordenandos, sin medias tintas, sin mimetizaros ni pretender hacer compatible lo que no lo es, inspirándoos más bien en los modelos de sacerdotes que la Iglesia nos propone por su santidad de vida y la abundancia de los frutos de su ministerio. Sacerdotes santos, sin miedos ni timideces. Así os necesita el mundo y así os necesitan nuestras comunidades cristianas. Pidamos, queridos hermanos, sacerdotes según el corazón de Cristo, nuevas vocaciones: jóvenes de corazón decidido como el de aquellos Apóstoles hijos del Zebedeo, con afán de seguir a Jesús y de entregar su vida para bien de sus hermanos.

Queridos Felipe y César, a la intercesión de la Ssma. Virgen, reina de todos los Santos, madre de los sacerdotes; a la de San Julián, nuestro Patrono,

y a la de tantos santos Pastores os encomendamos hoy de manera muy especial.
Amén.

2. Cartas y Comunicados

2.1 Radiomensajes desde la Cadena COPE.

Radiomensaje de 5 de mayo de 2023.

Queridos diocesanos:

Nos hemos adentrado en el mes de mayo, que la devoción cristiana dedica a honrar especialmente a la Virgen María. En otras latitudes los fieles viven en el mes de octubre los mismos sentimientos y las mismas devociones y prácticas con las que nosotros veneramos a la Madre de Dios en este mes. En nuestros pueblos y ciudades se multiplican las fiestas y romerías a los santuarios de la Virgen para tributarle culto y pedir su intercesión ante Dios, para que conceda las gracias que le pedimos. Se hace diario el rezo del Santo Rosario en las familias, parroquias y comunidades cristianas; se renueva la costumbre del “mes de mayo” o “mes de las flores” en sus formas más tradicionales o en otras con un renovado formato. Y es que la devoción a María forma parte de las más añejas devociones cristianas, aunque en cada momento tome expresiones diversas.

Como nos descubría el Papa San Pablo VI en su encíclica *Mense maio* (29 de abril de 1965), al acercarse este mes, su ánimo se llenaba de gozo “con el pensamiento del conmovedor espectáculo de fe y de amor que dentro de poco se ofrecerá en todas partes de la tierra en honor de la Reina del Cielo. En efecto, el mes de mayo, decía, es el mes en el que en los templos y en las casas particulares sube a María desde el corazón de los cristianos el más ferviente y afectuoso homenaje de su oración y de su veneración. Y es también el mes en el que desde su trono descienden hasta nosotros los dones más generosos y abundantes de la divina misericordia”.

La figura, culto y devoción a María no son algo accesorio, una especie de *optional* en la vida de la Iglesia y en la de cada uno de sus fieles. Ella ocupa un puesto importante, diría que fundamental, en la fe en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre. En efecto, la fe en Jesús no es completa si, junto con su filiación divina (Hijo del Padre), no confesamos al mismo tiempo su filiación humana (hijo de María). Al recitar cada domingo el Credo en la celebración eucarística, confesamos, que el Verbo de Dios se hizo carne y nació de Santa

María Virgen. Este hecho da razón de la santidad de María, del puesto que ocupa en la obra de la salvación, y justifica más que sobradamente que la veneremos por su santidad, por su cercanía inigualable a Dios, y que acudamos a Ella como intercesora segura y eficaz. María, asunta a los cielos, como enseña el Concilio Vaticano II, “con su múltiple intercesión, continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna... se cuida de los hermanos de su Hijo... hasta que sean conducidos a la vida bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora” (*Lumen Gentium*, 62).

La práctica del “mes de mayo” ha sido y es muy querida por los Papas, bien conscientes de que la Virgen María es siempre camino que conduce a Cristo. Así es, todo verdadero encuentro con María es un encuentro con Cristo mismo. Ni Cristo puede ser separado de Ella pues será siempre el Hijo de María, ni Ésta de Cristo porque será siempre la Madre de Jesús, y de esta su relación particular con Jesús derivan todas sus gracias y su poder de intercesión.

Invito a todos los fieles diocesanos a vivir la práctica del “mes de María”, poniendo en el centro el rezo del Santo Rosario, si es posible en familia, que tan grato es a los ojos de María. La Virgen no ha dejado de recomendarlo en sus apariciones, y todos los Santos han hecho eco a su deseo. Santa Teresa de Calcuta encomendaba su misión entre los más pobres de los pobres al Inmaculado Corazón de María, misión que, afirmaba, era la de “llevarles a Jesús por María, empleando el Rosario en familia como arma principal”.

Radiomensaje de 12 de mayo de 2023.

Queridos diocesanos:

El colonialismo cultural que padecemos y del que los últimos Papas han hablado en distintas ocasiones, tiene uno de sus focos principales puesto en el así llamado *transexualismo*. Las personas transexuales se ven a sí mismas con una identidad sexual que no coincide con su sexo biológico. El género al que se sienten pertenecer no se corresponde con este último. Esa discordancia entre lo que se es biológicamente -hombre o mujer- y el modo en que uno se experimenta o se vive a sí mismo -mujer, hombre o ni una cosa ni otra- puede causar un malestar más o menos intenso. Por esta razón, que no tiene por qué ser la única y con frecuencia no lo es, esas personas pueden desear identificar su sexo biológico con su género, es decir, con la realidad sexual sentida. Para

lograrlo suelen recurrir a terapias de reasignación por vía de tratamiento hormonal o de intervención quirúrgica.

Repetidas veces hemos recordado en esta sección la visión de la fe católica sobre la persona humana. Es fundamental recordarlo una vez más, ya que, como se ha dicho con razón: “La ideología de género y las conductas de homosexualidad y de transexualidad, o sexo líquido, que, a consecuencia de esa ideología, en ocasiones se reivindican como derechos individuales para quienes las practican y como un deber correlativo para el entorno social y las instituciones de todo orden (...) tiene una visión del hombre radicalmente distinta de la cristiana”. Añadiría, por mi parte que se trata de visiones del hombre o mujer no solo son radicalmente *distintas*, sino radicalmente *contrarias*.

En la visión cristiana de la persona, ésta se comprende como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, la de mayor dignidad entre las de este mundo; con una estrechísima unidad entre cuerpo y alma; el cuerpo se ve no como algo que *se tiene*, como un objeto distinto de la persona: *el cuerpo no se tiene, se es*; es parte integrante de la persona, no algo de lo que podemos disponer a nuestro antojo; el hombre goza de libertad por la que puede dirigir libremente su vida hacia un fin último dado por Dios, que puede alcanzar con su gracia, siguiendo las normas que descubre en su propia naturaleza.

En la visión de la persona humana propia de la *teoría de género* y en otras cercanas a ésta, *el hombre es lo que quiere ser*; la unidad de la persona se rompe; el cuerpo ya no es constitutivo de la misma, *se despersonaliza y deprecia*; es algo que *se tiene* o posee, del que se puede disponer como uno quiere, sin dependencia de nada y sin restricción alguna. El hombre es *señor absoluto* de sí mismo. Se da su propia identidad sexual y es autor de las normas por las que debe regirse; crea o se inventa deberes que los demás deben respetar y promover, sin otro fundamento que la voluntad personal o la de la mayoría. En esa visión no hay referencia alguna a nada que preceda a la propia voluntad, y no tiene sentido hablar de derechos humanos, derechos que se tienen simplemente *por naturaleza*, por el hecho de ser hombre o mujer. En esta visión del hombre desaparece el concepto de *naturaleza humana*.

Por otra parte, si no se quiere caer en contradicciones con consecuencias prácticas muy negativas (piénsese, por ejemplo, en la actividad deportiva o en las políticas penitenciarias), es preciso distinguir ente género y sexo, entre la propia realidad sexual y el modo en que cada uno la experimenta. Sabemos que el sexo biológico es masculino o femenino. No hay más. Sin descuidar la

variedad de casos y problemáticas existentes en este campo, la característica del sexo es importante y debe seguir condicionando las políticas sociales. Lo menos que se puede decir es que aceptar que los niños, y no tan niños, puedan cambiar de sexo, con o sin restricciones, resulta muy peligroso y es contrario a la verdad más íntima de uno mismo.

Radiomensaje de 19 de mayo de 2023.

Queridos diocesanos:

La resolución del Tribunal Constitucional avalando la reforma de la ley del aborto del año 2010 ha sido objeto de la general atención de los medios de comunicación. El alto Tribunal se ha posicionado en un asunto de gran importancia para la vida de los pueblos. Lamentablemente, su decisión viene a consagrar la muerte del embrión o el feto como un derecho de la sociedad en general y de la mujer gestante en particular. La resolución citada constituye, así lo pensamos muchos, un ataque a los derechos de los más débiles, cuando estos son quienes más deben ser protegidos.

Los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, de la Conferencia Episcopal Española, han deplorado la resolución del Tribunal Supremo subrayando que la misma “permitirá entender el aborto como un derecho, declarando que haya seres humanos que no tienen derechos, y avalando de este modo una ley ideológica, anticientífica y que promueve la desigualdad”.

El juicio de los Obispos de la Subcomisión citada no deja lugar a dudas. Descalifica la resolución objeto de estas líneas tildándola, en primer lugar, de *ideológica*. Según esto, es una decisión que obtiene su racionalidad solo dentro de una concepción ideológica de la realidad, en concreto de la ideología *materialista*. Tiene perfectamente cabida y se acomoda sin dificultad dentro de una visión de las cosas que no se corresponde con la realidad. Como ha recordado el Papa Francisco recientemente: “Este es el camino nefasto de las colonizaciones ideológicas que (...) anteponen a la realidad de la vida conceptos reductivos de libertad, por ejemplo, presentando como conquista un insensato derecho al aborto”.

La resolución es, además, *científica*. Lo que parece ser su fundamento contradice lo que hoy se tiene por una evidencia científica, a saber, que a

partir del momento de la fecundación se puede hablar de una nueva vida humana. Por eso dicen los Obispos españoles que es *irracional* negar que existe una *nueva vida* en el seno de una mujer embarazada. Hoy en día, gracias a los avances de la ciencia, no se puede negar que desde el momento de la concepción nos encontramos ante una nueva vida humana: “El feto, en el claustro materno, se ha dicho con razón, no forma parte de la sustantividad ni de ningún órgano de la madre, aunque dependa de esta para su propio desarrollo”. Y esa nueva vida humana “es sagrada e inviolable en cada momento de su existencia, también en el inicial que precede al nacimiento” (San Juan Pablo II).

La resolución del Tribunal Constitucional tiene, en fin, carácter *discriminatorio* al declarar constitucional que haya seres humanos que no tienen derechos. Se priva de derechos humanos a determinados seres humanos de manera caprichosa, es decir, sin que haya verdaderas razones que lo justifiquen. Como si estos seres humanos despojados de su derecho más básico y fundamental a la vida fueran cosas, seres humanos que no lo son en realidad. No es eso desde luego lo que dice cualquier mujer cuando descubre estar en cinta: “Voy a tener un hijo”, afirma convencida y feliz.

La pregunta que podemos formularnos al final de estas líneas suena algo así como esto: ¿es preferible o deseable una sociedad que promueve la cultura de la vida y tiene como una de sus bases o *fundamentos principales* el derecho de todo ser humano a la vida como primera exigencia de su dignidad, o aquella otra que proclama como un derecho el procurar la muerte al no nacido? ¿Se puede llamar justa a una sociedad construida sobre esta base o fundamento? ¿De verdad es un derecho fundamental dar muerte a un inocente?

Radiomensaje de 26 de mayo de 2023.

Queridos diocesanos:

El domingo 28 de mayo celebramos la solemnidad de Pentecostés, día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. Este año el lema de la Jornada dice así: *Juntos anunciamos lo que vivimos*. Con estas palabras se ponen de relieve tres dimensiones fundamentales de nuestra fe: la peculiaridad del anuncio cristiano, la íntima relación entre anuncio y vida, la dimensión eclesial o comunitaria del anuncio.

Hablamos, en primer lugar, de la peculiaridad del anuncio cristiano. El *anuncio* es un acto de comunicación; por medio de él damos a conocer algo a otras personas. Por *anuncio* cristiano entendemos así el mensaje con el que damos cuenta a los demás del hecho cristiano y de su contenido. El anuncio o mensaje cristiano parece incluir la idea de una comunicación breve, resumida, apretada, que no entra en los detalles ni se detiene en aspectos que no se consideran esenciales para dar cuenta de lo que se desea comunicar. El anuncio tiene un carácter esencial, refleja el núcleo central de una enseñanza o doctrina, y trata de hacerlo de una manera un tanto impactante, que despierte la atención o el interés. Las palabras de Pedro y Juan ante el Sanedrín son un ejemplo de anuncio cristiano: “(...) quede bien claro a todos vosotros y a todo Israel que ha sido el Nombre de Jesucristo el Nazareno, a quien vosotros crucificasteis y a quien Dios resucitó de entre los muertos (...) no hay salvación en ningún otro” (Hch 4, 10-12).

El anuncio cristiano, tal como sugiere el lema para ese día, es anuncio de lo que se vive: *anunciamos lo que vivimos*. Para que el anuncio cristiano sea genuinamente tal, debe ser un anuncio que podríamos decir “vital” o “vivo”, no tanto por que sea proclamado con especial energía o vibración, sino, sobre todo, por tratarse de un anuncio hecho vida en quien lo pregona. La eficacia de la Palabra reside en ella misma; es “viva y eficaz, más tajante que espada de doble filo; penetra hasta el punto donde se dividen alma y espíritu...” (Hb 4, 12). Pero parte de su eficacia depende también de que el anuncio se vea hecho realidad en quien lo hace. Pocas cosas hacen más daño al anuncio que la falta de verdadero empeño en traducirlo en vida propia, en obras. Cuando no es así el anuncio suena a vacío, a inauténtico, simple ruido de palabras.

El anuncio cristiano, en fin, es algo que realiza la Iglesia misma, aunque deba realizarlo cada cristiano. Por eso dice el lema que: *anunciamos juntos*. No es palabra singular, tarea de individuos desvinculados unos de otros: es anuncio de la Iglesia misma. El cristiano sabe que está realizando una tarea dada a la Iglesia; cumple el mandato de Jesucristo a la Iglesia naciente. El contenido del anuncio no es algo inventado por quien anuncia, que se limita a proclamar el mensaje que es de toda la Iglesia y que anunciaron en primer lugar los Apóstoles. *Juntos anunciamos lo que vivimos*.

En esta solemnidad de Pentecostés en que celebramos el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, se nos invita a todos los bautizados, especialmente a los laicos, a tomar conciencia de la importancia del anuncio explícito de Jesucristo, “con palabras y obras”, como dicen los Obispos

españoles en su Mensaje para esta Jornada.

El primer anuncio, el anuncio esencial de la fe cristiana fue uno de los itinerarios en los que el Congreso de Laicos celebrado en 2020 nos invitó a profundizar en los años sucesivos. El primer anuncio del Evangelio, de su núcleo fundamental, se ve hoy como una prioridad pastoral de las Iglesias particulares de España, una necesidad que se ha puesto de manifiesto también en las conclusiones del proceso sinodal vivido en estos últimos años. El anuncio de Jesucristo, alegre, positivo, optimista, decidido, que queremos informe nuestras vidas en todos sus ámbitos y aspectos, debe ayudarnos a superar la ruptura entre fe y vida cotidiana, entre fe y simples prácticas religiosas por las que aquella no puede nunca ser sustituida. Deben, por el contrario, alimentarla y avivarla.

Radiomensaje de 9 de junio de 2023.

La solemnidad del *Corpus Christi* es una de las fiestas del calendario litúrgico más queridas por el pueblo cristiano, y es celebrada con especial entusiasmo y fervor. Así quiere significarlo el conocido dicho popular que dice: "Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de las Ascensión". Lamentablemente ninguna de ellas es hoy celebrada también civilmente; pero trasladado el *Corpus* al Domingo - como las otras dos fiestas del dicho -, no dejan por eso los fieles cristianos de celebrarla con solemne Misa y Procesión eucarística por las calles de nuestras ciudades y pueblos, a la vez que jalonan su recorrido con altares y engalanan los balcones de sus casas con colgaduras y otros adornos.

En numerosos lugares, el Santísimo Sacramento es acompañado por las niñas y niños que han hecho ya la Primera Comunión en el día de la Ascensión, o la hacen precisamente en la fecha de hoy. El sonido de la música, las flores que adornan los altares, las plantas olorosas que cubren el suelo al paso del Señor en la Eucaristía, los cánticos y las ropas de día de fiesta ponen de manifiesto que este es un gran día para los cristianos.

La fiesta del *Corpus Christi* comenzó a celebrarse a comienzos del siglo XIII en la ciudad de Lieja. Al inicio la celebración tuvo solo carácter local, pero poco a poco fue extendiéndose a otras ciudades y regiones de la cristiandad. La repetición de algunos milagros eucarísticos en la segunda mitad del siglo XIII hizo que la devoción a la Sagrada Eucaristía y la celebración del *Corpus*

Domini fuera tomando carta de ciudadanía en las tradiciones piadosas del pueblo cristiano y ocupara un puesto cada vez más importante entre las celebraciones cristianas. En 1263 tuvo lugar en Bolsena, Italia, un famoso milagro que conmovió a toda la cristiandad y dio un definitivo impulso al establecimiento de esta fiesta: mientras celebraba la Misa en la ciudad de Bolsena un sacerdote que albergaba dudas sobre el misterio de la Eucaristía, observó cómo en el momento de la Consagración manaba sangre de la Sagrada Forma. Milagros parecidos tuvieron lugar en otros lugares de la Europa cristiana, entre ellos el conocido como milagro de los Corporales de Daroca, que tan estrecho vínculo guarda con la Santa Hijueta que se conserva y venera con tanta devoción en Carboneras de Guadazaón.

La vida religiosa de parroquias, comunidades, órdenes religiosas... se enriqueció desde entonces con numerosas prácticas de devoción que tienen como objeto el misterio de la Eucaristía; nacieron Hermandades y Cofradías cuyo fin principal era la adoración de la Eucaristía; piezas literarias de gran belleza y obras de arte de todo tipo la tuvieron como motivo inspirador; iglesias y capillas de singular belleza se levantaron como lugar en el que custodiarla y venerarla; fue elaborada una rica y finísima orfebrería religiosa expresión incontestable de la fe y piedad de pueblos, ciudades, conventos, etc.

Hoy el pueblo cristiano sigue conservando viva la devoción a la Eucaristía y son numerosas las prácticas de piedad que la tienen al centro: la Visita al Santísimo, la Exposición y Bendición con el Santísimo, los Jueves Eucarísticos, las Cuarenta Horas, la Adoración Nocturna de tanta tradición en nuestros pueblos y que tantos frutos de santidad ha producido y sigue produciendo. Os invito a no perder estas piadosas costumbres.

En la Cruz, Cristo se entregó totalmente al Padre por la humanidad, y esa entrega sigue siendo actual en la Sagrada Eucaristía; nos invita de continuo a poner totalmente nuestra vida en las manos de Dios y a darla por entero en servicio de los demás. Este domingo acompañemos agradecidos al Señor en su "procesionar" por nuestras calles y recibámosle con especial devoción, una vez purificados de nuestros pecados en el sacramento de la Penitencia.

Radiomensaje de 16 de junio de 2023.

Queridos diocesanos:

En las últimas décadas han ido apareciendo nuevas ideas y visiones de la persona, la familia y la sociedad que contrastan fuertemente con la doctrina de la Iglesia sobre esas mismas realidades. Más rápidamente de lo que quizás podría esperarse, las nuevas ideas se han difundido creando confusión e inseguridad en algunos aspectos decisivos de la vida de los cristianos y de los hombres y mujeres en general. Esta nueva realidad cultural llevó a la Conferencia Episcopal Española a elaborar un texto (*El Dios Fiel mantiene su alianza*) que sirviera de base para el estudio de las nuevas ideas y para algunas propuestas pastorales. De dicho texto nos ocupamos en esta sección semanas atrás.

En continuidad con lo que expuse en su momento, en las próximas entregas expondré el pensamiento de los Obispos españoles sobre las causas culturales, legislativas y sociales que han influido poderosamente en crear un pensamiento sobre cuestiones humanas fundamentales muy alejado del que hasta ahora era dominante entre nosotros.

Se podría decir que el nuevo "ideario" se apoya en dos ejes fundamentales. Según el primero, no es posible hablar de verdades morales universales, pues no existen y, en consecuencia, no se pueden conocer. Según esto, no se podría hablar de valores y de principios éticos universales. No habría verdades absolutas, no existiría más verdad que la de cada uno, y nadie tendría derecho alguno a proponerla como tal, cuanto menos a imponerla. En el citado documento, los Obispos definen muy bien este modo de pensar, según el cual: "los valores, las normas y el ser de la sociedad no pertenecen a la naturaleza de las cosas, sino que son solo producto de un acuerdo humano, una pura convención" (n. 34); podrían pues cambiarse fácilmente. Ni la verdad ni el bien tendrían consistencia propia ni carácter de absolutos. Serían fruto de la decisión humana, algo creado por el hombre, en vez de algo descubierto en el ser mismo de las cosas. En realidad, no habría un "ser mismo de las cosas". Este *relativismo radical* es enemigo de toda revelación sobrenatural, pues considera que admitirla supondría ofender la dignidad humana, su racionalidad y autonomía.

Según esto, que habría que dar paso a una moral individualista, "anarquista". Cada uno debería poder obrar como quisiera y "ser feliz a su manera". Pero esto que podría pasar por una norma general de

comportamiento, tolerante y respetuosa de los demás, no lo es en absoluto; más bien, favorece un individualismo radical que termina siempre por ser nocivo para todos los demás. Actuando como quiere, alguien podría impedir que otro fuera feliz a su manera. Los demás serían un obstáculo para la propia felicidad, y uno mismo lo sería para la de los demás, resultando así imposible la convivencia social y favoreciendo un individualismo que podría ser extremadamente dañino para la sociedad.

Por otra parte, la regla según la cual cada uno debería poder obrar como quisiera no es tan sencilla como puede parecer a primera vista. No es sencillo determinar lo que uno realmente quiere; puede tener deseos o "quereres" contradictorios, pues lo que puede querer bajo un punto de vista puede no quererlo bajo otro distinto.

El segundo eje fundamental es el de una libertad sin restricciones, una libertad *constitutiva* de la persona: en vez de tener libertad, la persona "sería" en sí misma, libertad. Esta libertad podría tomar mil determinaciones y el hombre estaría construyéndose a sí mismo de continuo. Pero esto es sencillamente falso, ya que la libertad no es simple indeterminación, y el primer momento constituyente de uno mismo no es fruto de la libertad. No existo como ser libre porque así lo he decidido. Me encuentro a mí mismo siendo libre y, a la vez, inevitablemente condicionado. El relativismo radical es un obstáculo insalvable para cualquier tipo de convivencia, familiar y social, y lleva aparejado un concepto irreal de libertad.

Radiomensaje de 23 de junio de 2023.

Queridos diocesanos:

La semana pasada hablamos de algunas de las raíces culturales que han contribuido mayormente a la rápida extensión de un "ideario" que se ha ido haciendo común modo de pensar, incluso entre personas que practican la religión y que, con firme convicción, se definen a sí mismas como católicas. Lo son ciertamente en su intención y así se declaran sin ninguna duda al respecto, por más que las verdades de la fe a la que prestan su innegable adhesión, no se vean refrendadas por sus comportamientos o actitudes a menudo distantes de una práctica coherente de su fe.

Hoy prestamos atención a lo que el documento de los Obispos Españoles

titulado: *El Dios fiel mantiene su alianza, llama causas legislativas del nuevo ideario y del nuevo modelo social*, aceptado con frecuencia de manera no solo acrítica, sino inadvertida. Un conjunto de *leyes nuevas* están llamadas a ejercer un influjo importante en la forja de un nuevo modelo de hombre y de sociedad. Por más que se tenga clara conciencia de que no todo comportamiento *legal* equivale a un comportamiento *justo*, es indudable efecto de las leyes sugerir, al menos, que todo lo legal es justo, que todo lo que está permitido o mandado por la ley humana es bueno.

Asistimos así al hecho de que comportamientos tenidos secularmente por injustos e inmorales, van adquiriendo carta de ciudadanía, y son *blanqueados*, como suele decirse, al ser designados con nuevos términos, inocuos e incoloros moralmente, y ser objeto de leyes permisivas que las consienten y las revisten, a la vez, de una honorabilidad de la que, en realidad, carecen por completo. Desde esta perspectiva se puede comprender, dicen los Obispos españoles, “la reciente legislación que se extiende por el mundo actual totalmente contraria a la razón, a la naturaleza y a la vida: aborto, divorcio, matrimonio homosexual, experimentación con embriones humanos, gestación subrogada, transexualidad..., que desde poderosos organismos financieros globales se imponen a los gobiernos” (n. 39). Dicha legislación se define obsesivamente como *progresista* sin que parezca que a nadie interese detenerse un momento a explicar por qué representan un progreso. Y sería sumamente interesante hacerlo, para que nadie pueda pensar que una legislación por ser nueva es ya mejor. En la Europa occidental y también en la oriental tenemos ejemplos todavía relativamente recientes para afirmar sencillamente que esa ecuación es errónea.

Somos testigos de la promulgación de leyes que quieren resolver situaciones conflictivas, a menudo muy dolorosas para quienes las sufren. La nueva ley pretende solucionar el problema, pero lo hace, a menudo, en falso, dejando, además, la puerta abierta para que se multipliquen los casos y situaciones penosas. Al no atacar las auténticas raíces de los problemas, la multiplicación y endurecimiento de las leyes no solo no logran desgraciadamente eliminarlos, sino que, a veces, parecen agravarlos.

En ocasiones, los *casos límite* que dan lugar a excepciones a las leyes vigentes terminan por ser tratados como *casos normales* recibiendo un tratamiento legal acorde con su nueva y falsa condición. Lo *frecuente o habitual* aparece como algo *normal*, y lo *normal* termina por convertirse en *legal*. De este modo concluye el juego de prestidigitación: los comportamientos habituales se tienen por normales; estos piden que la legislación los tenga en cuenta; se

convierten en legales, y así se blanquean y justifican comportamientos poco honorables. Este hábil juego es causa de confusión para muchos que pueden llegar a pensar que bien y mal se identifican con legal e ilegal, y que todo lo legal es, sin más, bueno, sin preguntarse nunca si lo legal es justo y si está *suficientemente* –razonablemente- justificado.

Radiomensaje de 30 de junio de 2023.

Queridos diocesanos:

El documento publicado por los Obispos españoles, repetidamente citado en esta sección en las últimas semanas y que lleva por título: *El Dios fiel mantiene su alianza*, dedica su capítulo tercero a las “Causas culturales, legislativas y sociales que *destruyen* la familia, reducen las personas a individuo y dificultan el bien común. Carencias eclesiales que lo favorecen”. Los Obispos indican tres tipos distintos de causas que han influido en el “desmontaje” del modelo de familia vigente hasta ahora y en la “construcción” de uno nuevo, así como en las tendencias individualistas dominantes y en la prevalencia del interés personal –familiar, regional o nacional- sobre el bien común.

En las semanas pasadas hemos fijado la atención en las causas culturales y legislativas que han influido en los tres fenómenos señalados; hoy diremos algo sobre las *causas sociales* de los mismos.

Tres son las causas sociales principales que, según los Obispos, influyen fuertemente en la aparición de nuevo o nuevos modelos de familia, en el individualismo creciente y, unido a este, en un menor interés y preocupación por el *bien de todos* o *bien común*. En primer lugar, se citan las *razones económicas*, causa de desarraigo social: de una parte, las nuevas condiciones de trabajo obligan a la gente a desplazarse; de otra las migraciones externas e internas hacia las ciudades producen grandes aglomeraciones donde es difícil acceder a la vivienda (cfr. n. 47 del citado Documento de los Obispos).

En segundo lugar, intervienen determinadas corrientes de economía política que proponen la eliminación de los “hábitos, costumbres y leyes” que se oponen a las así llamadas “leyes del mercado” que, en cambio, garantizarían automáticamente paz y prosperidad. Este *mecanicismo económico* requiere de un *mecanicismo social* que comprende a los hombres como “átomos sociales en constante movimiento e impulsados por una única consideración: el propio

interés" (*ibídem*). Para acabar con los obstáculos que la religión, el derecho o la costumbre opondrían a la liberalización plena del mercado y a su unificación sin fronteras sirve una autoridad política con poder para acabar con ellos. Los diversos tipos de filiación, de pertenencia, de arraigo, fruto de la visión del ser humano como un ser social, relacional y naturalmente amistoso para con los demás, son vistos ahora como *prejuicios*, *supersticiones* o *arcaísmos* que chocan con la nueva visión, mecanicista e individualista, del hombre y de la sociedad (cfr. *ibídem*).

Como tercera causa, observan los Obispos, "el estado de bienestar español realiza una inversión relativamente débil y escasamente protectora de la familia". Aducen varios hechos como prueba de esta tesis: una globalización con déficit de equilibrio entre las regiones, países y grupos sociales, que produce polarización, incertidumbre e inestabilidad; el sucederse de crisis que, si generan, de una parte, solidaridad, de otra, pueden producir una actitud de huida al grito de "sálvese quien pueda"; ello da lugar a que cada uno piense en el bien del propio territorio o grupo, y es origen de actitudes y comportamientos xenófobos. Por otro lado, el individualismo se acentúa si solo el bienestar material y económico aparecen como horizonte de la vida, donde lo "social y comunitario se valora mucho menos que el proyecto personal de cada uno" (*ibídem*, n. 49).

Estos fenómenos generan desconfianza hacia los otros, los grupos y las instituciones; crece como consecuencia la desvinculación y la búsqueda aislada de soluciones a los problemas, olvidando que, con palabras del dicho popular, "la unión hace la fuerza", que nos necesitamos unos a otros para que el *bien común*, sea bien de todos: un bien mayor cada vez y un bien común que, cada vez más, redunde en bien de cada uno.

3. Agenda del Sr. Obispo

Mayo de 2023

Día

1. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en el atrio de la parroquia de San José Obrero con motivo de las fiestas patronales. Celebra la Eucaristía, preside la procesión y abre el Año Jubilar Extraordinario por el III Centenario del Milagro del Cristo de la Luz en Leganiel.
2. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Vara de Rey y Pozoseco. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en las parroquias de Vara de Rey y Pozoseco.
3. Trabajo de despacho. Audiencia. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en las parroquias de Las Mesas y El Pedernoso.
4. Trabajo de despacho.
5. Trabajo de despacho.
6. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral con las parejas diocesanas que hacen sus Bodas de Plata y Oro Matrimoniales.
7. V Domingo de Pascua. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
8. Trabajo de despacho.
9. Trabajo de despacho.
10. Preside la Jornada especial de Formación del Clero por la Fiesta de San Juan de Ávila. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
11. Trabajo de despacho. Audiencia.
12. Trabajo de despacho. Audiencia. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Quintanar del Rey.
13. Trabajo de despacho. Audiencia. Celebra la Eucaristía y preside la Coronación de la Virgen de la Candelaria en Almonacid del Marquesado.
14. VI Domingo de Pascua. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Picazo. Audiencia.
15. Trabajo de despacho. Participa en la reunión de la Fundación Espacio Torner.

16. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Órdenes. Audiencia.
Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.
17. Realiza la Visita Pastoral a la parroquia de Sisante. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Sisante.
18. Participa en la reunión del Consejo de Asuntos Jurídicos de la CEE en Madrid.
19. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Honrubia, Torrubia del Castillo y Cañada Juncosa. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Honrubia.
20. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Casas de Guijarro, Casas de Benítez y Casas de Haro. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en las parroquias de Casas de Benítez y Casas de Haro.
21. Domingo de la Ascensión del Señor. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Casas de Roldán y El Provencio. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Provencio.
22. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Motilla del Palancar.
23. Realiza la Visita Pastoral a la parroquia de La Alberca de Záncara. Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de La Alberca de Záncara.
24. Trabajo de despacho.
Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano.
25. Trabajo de despacho. Audiencia.
Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Las Pedroñeras.
26. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villar de Olalla.
27. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Arcas.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Salvador (Cuenca). Participa en la Vigilia de Pentecostés en la parroquia de San Esteban (Cuenca).

28. Domingo de Pentecostés. Celebra la Eucaristía en la Catedral con motivo de la Jornada del Apostolado Seglar y la Acción Católica. Inaugura la Cátedra "María de Nazareth" en Las Pedroñeras.
29. Trabajo de despacho. Preside la reunión del FSC. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación para adultos en la Catedral.
30. Trabajo de despacho. Audiencia. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Casasimarro.
31. Trabajo de despacho. Preside una "Oración Mariana" en la parroquia de la Virgen de la Luz (Cuenca), como preparación de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Junio de 2023

Día

1. Trabajo de despacho. Celebra la Santa Misa en la Solemnidad de Ntra. Sra. la Virgen de la Luz en Cuenca.
2. Trabajo de despacho. Audiencia. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en el Santuario de la Virgen de Consolación, en Iniesta.
3. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Mota del Cuervo.
4. Domingo de la Santísima Trinidad. Celebra la Eucaristía en el Monasterio de Jesús Nazareno de las Hermanas Clarisas Nazarenas de Sisante. Celebra la Eucaristía en el Convento de MM. Trinitarias de San Clemente.
5. Trabajo de despacho. Participa en la presentación de la Memoria de Cáritas Diocesana. Preside la reunión del Consejo de Gobierno. Celebra la Misa funeral del padre del sacerdote Rvdo. Sr. D. Antonio María Domenech en Santa María del Campo Rus.
6. Trabajo de despacho. Audiencias (2). Celebra la Eucaristía en la iglesia del convento de las MM. Concepcionistas Franciscanas de Cuenca con los miembros de las Fuerzas Armadas con motivo del Día de la Subdelegación de Defensa.
7. Trabajo de despacho. Audiencia.

- Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de El Peral y Villanueva de la Jara.
8. Trabajo de despacho. Audiencia.
 9. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ledaña.
 10. Participa en la Ordenación y Toma de Posesión del nuevo Obispo de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto Lucena, en la Santa e Insigne Catedral Magistral de Alcalá de Henares.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción (Tarancón).
 11. Solemnidad del Corpus Christi. Celebra la Eucaristía en la Catedral y participa en la procesión hasta la parroquia de San Esteban (Cuenca).
 12. Participa en la reunión del Consejo de Asuntos Jurídicos de la CEE en Madrid.
 13. Participa en la reunión de obispos y vicarios generales de la Provincia Eclesiástica de Toledo en Guadalajara.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Julián (Cuenca).
 14. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Belmonte.
 15. Trabajo de despacho. Audiencias (3).
Preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos.
 16. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la residencia de mayores "Sagrado Corazón de Jesús" de Cuenca.
Celebra la Eucaristía del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de El Salvador (Cuenca).
 17. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral.
Asiste al Acto de Toma de posesión de la Corporación municipal en la biblioteca de la Merced, en Cuenca. Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Huete.
 18. Domingo XI. T.O. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Tébar, Atalaya de Cañavate y El Cañavate.
 19. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo Diocesano Presbiteral.
 20. Trabajo de despacho. Audiencia.
 21. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de Torrubia del Campo y Fuente de Pedro Naharro.

22. Trabajo de despacho. Audiencia.
Participa en el Acto "Católicos y vida pública" organizado por AcdP en los salones de la parroquia de San Esteban (Cuenca).
23. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Casas de Fernando Alonso, Casas de los Pinos y El Simarro.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Casas de Fernando Alonso.
24. Celebra la Eucaristía en la Catedral y administra el Sacramento del Orden Sagrado en el grado de Presbiterado a dos candidatos.
Celebra la Eucaristía en Honrubia con motivo del III Centenario del Santo Rostro.
25. Domingo XII T.O. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Pinarejo y Santa María del Campo Rus.
26. Trabajo de despacho. Preside la reunión de la Fundación Moreno Baíllo.
Celebra la Eucaristía en la parroquia de San Esteban (Cuenca) en la memoria de San Josemaría Escrivá de Balaguer.
27. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía con motivo del fin de curso del COF en la parroquia de San Esteban (Cuenca).
28. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía y administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villamayor.
29. Trabajo de despacho.
Preside el Acto de Toma de Posesión de los nuevos canónigos en la S.I.C.B. de Cuenca.
30. Trabajo de despacho. Audiencias (2). Participa en el Acto de Toma de Posesión de la nueva corporación en la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

Julio de 2023

Día

1. Domingo XIII T.O. Celebra la Eucaristía en la Merced (Cuenca) con los participantes en el I Retiro Emaús para mujeres.
2. Trabajo de despacho.
- 4-8. Viaja a Lourdes con la Hospitalidad Diocesana. XLVII Peregrinación.
9. XIV Domingo del T.O. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.

10. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Gobierno.
11. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en el Monasterio de MM. Benedictinas de Cuenca.
Preside el Consejo de Cáritas Diocesana.
12. Trabajo de despacho.
Preside la reunión de Delegados de la Diócesis.
13. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
14. Trabajo de despacho.
15. Trabajo de despacho. Visita a los jóvenes que participan en el Campamento Nazaret en Cañizares. Visita a los jóvenes que participan en el Campamento Juan Pablo II en Villaconejos de Trabaque.
16. Domingo XV T.O. Trabajo de despacho.
Preside la procesión y celebra la Eucaristía en la Carmelitas Descalzas de Nohales con motivo de la Fiesta de la Virgen del Carmen.
17. Trabajo de despacho. Audiencia.
18. Trabajo de despacho.
Visita a los jóvenes que participan en el Campamento Pío XI en Poyatos.
19. Trabajo de despacho.
Preside la reunión del Consejo de Consultores. Asiste en el Archivo Capitular a la devolución de documentos robados.
20. Participa en la reunión del Consejo de Asuntos Jurídicos de la CEE en Madrid.
21. Trabajo de despacho. Audiencia.
22. Trabajo de despacho.
23. Domingo XVII del T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral. Trabajo de despacho.
24. Trabajo de despacho. Audiencia. Preside la reunión con los párrocos del Arciprestazgo de San Clemente en San Clemente.
25. Trabajo de despacho. Audiencia
Celebra la Eucaristía en honor de Santiago Apóstol en el Hospital de Santiago (Cuenca).
Realiza, en la parroquia de San Esteban (Cuenca), el envío de los jóvenes de la Diócesis que participarán en la JMJ 2023 en Lisboa.
26. Trabajo de despacho.
27. Trabajo de despacho. Audiencia.
28. Trabajo de despacho.
29. Trabajo de despacho.
30. Domingo XVIII del T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral. Trabajo de despacho.
31. Viaja a Lisboa para participar en la JMJ 2023.

Agosto de 2023

Día

- 1-6. Participa en Lisboa en la JMJ 2023.
7. Trabajo de despacho. Firma el Convenio de Patrimonio con la Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Audiencias (2).
8. Trabajo de despacho.
- 9-15. Vacaciones.
16. Trabajo de despacho.
17. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
18. Trabajo de despacho.
Celebra la Eucaristía funeral por el Rvdo. Sr. D. Enrique de la Lama Cereceda en Logroño.
19. Regresa de Logroño. Trabajo de despacho.
20. XX Domingo del T.O. Celebra la Eucaristía en la Catedral. Trabajo de despacho.
21. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
22. Trabajo de despacho.
23. Trabajo de despacho. Audiencia.
24. Trabajo de despacho.
- 25-4. Vacaciones.

CURIA DIOCESANA

I.- CANCELLERÍA

1) Asociaciones

Se han aprobado los Estatutos y erigido canónicamente a la siguiente Asociación:

- **Hermandad Virgen de los Remedios**, de Saelices, con Decretos de 5 de mayo de 2023.

Se ha aprobado la reforma de Estatutos de las siguientes Asociaciones:

- **Venerable y Piadosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli**, de la ciudad de Tarancón, con Decreto de 26 de julio de 2023.
- **Hermandad del Santísimo Cristo de la Viga**, de Villamayor de Santiago, con Decreto de 26 de julio de 2023.
- **Venerable Hermandad del Santísimo Ecce-Homo de San Miguel**, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 26 de julio de 2023.

Se han confirmado los cargos de las siguientes Asociaciones:

- **Sra. Dña. Felipa Atienzar Clemente** como Presidenta de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, de Villarta, con Decreto de 29 de mayo de 2023.
- **Sra. Dña. Cristina Brihuega Ramírez** como Presidenta de la Hermandad Virgen de los Remedios, de Saelices, con Decreto de 5 de mayo de 2023.
- **Sr. D. Juan Luis Cueva Medina** como Secretario de la Muy Ilustre y Venerable Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 29 de mayo de 2023.
- **Sr. D. Manuel Galdrán Cervera** como Presidente de la Archicofradía de Paz y Caridad, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 25 de mayo de 2023.

- **Sr. D. José Antonio Martínez Cobos** como Presidente de la Hermandad de Caballeros y Devotos de la Virgen, de Horcajo de Santiago, con Decreto de 29 de mayo de 2023.
- **Sr. D. José Vicente Mesas Jiménez** como Presidente de la Hermandad de la Santísima Virgen de Rus, de San Clemente, con Decreto de 29 de mayo de 2023.
- **Sr. D. Pablo Javier Olmo Díaz** como Presidente de la Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza, de Villar de Cañas, con Decreto de 27 de julio de 2023.
- **Sra. Dña. Carmen Orozco Soriano** como Hermana Mayor de la Cofradía de María Santísima de los Dolores, de Ledaña, con Decreto de 23 de junio de 2023.
- **Sr. D. José Romero Domínguez** como Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno y del Santo Sepulcro, de Ledaña, con Decreto de 23 de junio de 2023.
- **Sra. Dña. Esther Saiz Bascuñana** como Secretaria de la Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna, de la ciudad de Cuenca., con Decreto de 29 de mayo de 2023.
- **Sr. D. Jorge Sánchez Albendea** como Presidente de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Cuenca, con Decreto de 28 de junio de 2023.
- **Sr. D. Jesús Torres Pulpón** como Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad, de Uclés, con Decreto de 26 de julio de 2023.

2) Presbíteros

2.1 Nombramientos

- **Rvdo. D. Miguel Ángel Albares Albares**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Ilmo. Sr. D. Carlos Arribas Carretero**, arcipreste de Moya, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023. Asimismo, Vicario Episcopal para los Arciprestazgos de Villalba de la Sierra, Beteta-Priego y Moya, con Decreto de 16 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. José Antonio Belinchón Lacasa**, profesor no estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.

- **Rvdo. D. Cruz Campos Mariscal**, profesor emérito del Instituto Teológico San Julián, para el curso 2023-2024, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Emilio de la Fuente de la Fuente**, arcipreste de Belmonte, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023. Asimismo, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Fernando Fernández Cano**, Asesor religioso del Centro de Orientación Familiar "San Julián", de la Diócesis de Cuenca, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Antonio Fernández Ferrero**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Fernando Fernández Herrada** Párroco de San Juan Evangelista, de Casasimarro, y el cuidado pastoral de la Parroquia de Pozoseco, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. José Antonio Fernández Moreno**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Alberto García Coronado**, arcipreste de San Clemente, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023. Asimismo, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023. Asimismo, el cuidado pastoral de las Parroquias de Vara de Rey y Villar de Cantos, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Felipe García Espejo**, arcipreste de Cuenca, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. César García Pérez**, Párroco de Nuestra Señora de la Asunción, de Beteta, y el cuidado pastoral de las parroquias de El Tobar, Masegosa, Cañizares, Cueva del Hierro y Valsalobre, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 22 de agosto de 2023. Asimismo, Vicario Parroquial de San Fernando, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 9 de agosto de 2023. Asimismo, Capellán de la Residencia Provincial "Sagrado Corazón de Jesús", de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Francisco Javier Gómez Ortega**, el cuidado pastoral de las Parroquias de Carrascosa de la Sierra, Santa María del Val y Lagunaseca, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 22 de agosto de 2023.

- **Rvdo. D. Juan Antonio González Caballero**, arcipreste de Huete, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Declan Huerta Murphy**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023. Asimismo, miembro de la Comisión Diocesana para el sostenimiento de la Iglesia de la Diócesis de Cuenca, por un tiempo de cinco años, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Germán Jiménez Tirado**, el cuidado pastoral de la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Hontanaya, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Felipe de Juan Juárez** Párroco de la Asunción de Nuestra Señora, de Villalba del Rey, y el cuidado pastoral de las parroquias de Cañaveruelas, Alcohujate, Tinajas, Portalrubio de Guadamejud y Valdemoro del Rey, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Muy Illtre. Sr. D. José Luis Laguía Escudero**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 22 de mayo de 2023. Asimismo, profesor no estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. José María Lapeña Lapeña**, el cuidado pastoral de la Parroquia de la Santísima Trinidad, de Pozo Amargo, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Raúl Luengo del Campo** Párroco de San Andrés Apóstol, de Fuente de Pedro Naharro, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Luis Eugenio Martínez Cano**, arcipreste de Motilla del Palancar, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Ilmo. Sr. D. José María Martínez Cardete**, Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo, por un plazo de cinco años, con Decreto de 13 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Francisco Martínez del Olmo**, arcipreste de Priego, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Julián Martínez López**, arcipreste de Villares del Saz, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Ildefonso Martínez Martínez**, Delegado Diocesano para el Jubileo 2025, con Decreto de 24 de agosto de 2023.

- **Muy Illre. Sr. D. Pedro Luis Martínez Redondo**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Enrique Mena Salas**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Francesc Mocholí Soriano**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023. Asimismo, Párroco de Santiago Apóstol, de Cañete, y el cuidado pastoral de las parroquias de Huerta del Marquesado, Boniches, Campillos Sierra y La Huérguina, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Pablo Rojo García** Párroco de la Natividad de Nuestra Señora, de Navalón, y el cuidado pastoral de las parroquias de Villar del Saz de Navalón, Sotoca y Cuevas de Velasco, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 22 de agosto de 2023.
- **Muy Illre. Sr. D. Matías Romero Almendros**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 22 de mayo de 2023. Asimismo, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Muy Illre. Sr. D. Joaquín Ruiz Requena**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 22 de mayo de 2023. Asimismo, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.
- **Muy Illre. Sr. D. Pedro José Ruiz Soria**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Toribio Sánchez Ruiz**, arcipreste de Villalba de la Sierra, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Ricardo Manuel Sousa Carballo**, arcipreste de Tarancón, por un tiempo de tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.
- **Rvdo. D. Luis Vilar Pulla**, el cuidado pastoral de las Parroquias de Valdecolmenas de Abajo y del Villar del Maestre, con todas las facultades propias del oficio de Párroco, con Decreto de 9 de agosto de 2023.
- **Rvdo. D. Ángel Zamora Hernández**, profesor estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.

2.2 Licencias

- **Rvdo. D. César García Pérez**, licencias ministeriales por un año, con Rescripto de 24 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Carlos Herráiz Ayllón**, licencias ministeriales por cinco años, con Rescripto de 18 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Felipe de Juan Juárez**, licencias ministeriales por un año, con Rescripto de 24 de junio de 2023.
- **Rvdo. D. Francisco Miguel Martínez Ruiz**, licencias ministeriales por cinco años, con Rescripto de 18 de junio de 2023.

2.3 Traslados

- **Rvdo. D. Daniel Zavala Arévalo**, a la diócesis de San Bernardo (Chile) por tres años, con Decreto de 22 de mayo de 2023.

2.4 Excardinaciones

- **Rvdo. Sr. D. Ibrahim Alberto Drekhá Yatim**, excardinación perpetua y absoluta de esta diócesis para incardinarse en la diócesis de San Bernardo (Chile), con Decreto de 22 de mayo de 2023.

2.5 Defunciones

- El 12 de mayo de 2023 falleció el **Rvdo. D. Jesús Manuel Duarte González**. Se celebró Misa Funeral en la Parroquia de San Alejandro, Madrid.
- El 19 de mayo de 2023 falleció el **Rvdo. D. José Javier Muñoz Pérez**. Se celebró Misa Exequial en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Cuenca.

¡Descansen en Paz!

3) Instituto Teológico San Julián

3.1 Nombramientos profesores laicos

- **Lic. D. Antonio Benítez Fernández**, profesor no estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 13 de julio de 2023.

- **Lic. Dña. María del Carmen Ruíz Bermejo**, profesora no estable del Instituto Teológico San Julián, con Decreto de 22 de junio de 2023.

4) Centro de Orientación Familiar “San Julián”

4.1 Nombramientos

- **Sra. Dña. Marta Guillén Tena**, Directora del Centro de Orientación Familiar “San Julián”, de la Diócesis de Cuenca, por un tiempo de cuatro años, con Decreto de 20 de julio de 2023.

5) Aprobación Eclesiástica

- **Septenario a María Santísima de la Antigua de Manjavacas**, escrito por el Rvdo. D. Francisco Cobo Peñalver, con Decreto de 21 de julio de 2023.

6) Órdenes y Ministerios

El 24 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en la S.I.C.B. de Nuestra Señora de la Natividad, de la ciudad de Cuenca, S.E.R. Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca, ordenó como presbíteros a los siguientes candidatos:

Presbíteros: Rvdo. D. César García Pérez Seminario Conciliar
Rvdo. D. Felipe de Juan Juárez Seminario Conciliar

II.- ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

BALANCE DIÓCESIS 2022

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	974.457,60 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	974.457,60 €
Lectura creyente de la Biblia	1.242,00 €
VENTA DE LIBROS	1.242,00 €
Recursos propios	328.559,11 €
APORTACIÓN PARROQUIAS	163.320,49 €
CAPELLANES PENITENCIARIOS	1.300,00 €
CANCELLERIA	336,00 €
PROTECCION DATOS PARROQUIAS	15.020,00 €
CERTIFICADOS DIGITALES	9.193,00 €
ARRENDAMIENTOS	55.709,14 €
GESTIÓN MONASTERIO: Uclés	60.000,00 €
SERVICIOS ARCHIVO DIOCESANO	2.049,28 €
COLECTA DÍA IGLESIA DIOCESANA	18.911,20 €
ARANCELES VICARÍA	2.720,00 €
MATRICULA ESCUELA CIENCIAS RELIGIOSAS	1.980,00 €
CONVENIO DIPUTACION	350.000,00 €
CONVENIO 2022	350.000,00 €
Herencias, donativos y otros recursos	275.692,08 €
DONATIVOS	5.878,24 €
CONVENIO JCCM: Cañete	222.870,76 €
COMPENSACIÓN DE LA CEE POR IVA 2020	38.246,47 €
UMAS: Ermitas	3.352,00 €
COMISIONES SEGURO UMAS	5.344,61 €
TOTAL INGRESOS FONDO DIOCESANO	1.929.950,79 €

GASTOS

Obras	595.769,04 €
OBISPADO: Reforma	2.588,45 €
OBISPADO: Mobiliario	3.425,73 €
OBISPADO: Reforma piso D. Jose María Ynguas Sanz	18.643,68 €
PARROQUIA NTRA. SRA. ASUNCION DE TARANCON: Salones parroquiales	50.000,00 €
PARROQUIA PALOMERA: Control arqueológico Iglesia	1.089,00 €
SAN CLEMENTE: Iglesia Convento P.P. Franciscanos	94.296,67 €
MONASTERIO DE UCLES: Proyecto muro contención suroeste	21.163,00 €
MONESTERIO DE UCLES: Ejecución muro contención	50.000,00 €
MONASTERIO DE UCLES: Aportación Diocesis	25.000,00 €
CONVENTO SAN FELIPE: Rehabilitación muro patio común	32.930,15 €
PARROQUIA HORCAJO DE SANTIAGO: Estudio Geotécnico	2.542,82 €
PARROQUIA VILLAR DEL HORNO: Limpieza solar	1.331,00 €
PARROQUIA LA ALMARCHA: Elementos eléctricos	8.829,98 €
CATEDRAL: construcción bancos	1.941,89 €
PARROQUIA CAÑETE: Colocación de canalones en Iglesia parroquial	7.119,64 €
PARROQUIA BUENACHE DE ALARCÓN: Aportación obra Iglesia	40.000,00 €
PARROQUIA TALAYUELAS: Aportación diocesis	58.000,00 €
PARROQUIA FUENTES: Aportación Diocesis	30.000,00 €
PARROQUIA VILLAR DEL HUMO: Aportación Diocesis	5.793,39 €
PARROQUIA EL CAÑAVATE: Aportación obra iglesia	2.093,64 €
PARROQUIA LOS HINOJOSOS: Aportación Diocesis obra iglesia	19.000,00 €
PARROQUIA ALBENDEA: Aportación Diocesis obra Iglesia	15.000,00 €
PARROQUIA DE VALDECOLMENAS DE ABAJO: Aportación Diocesis obra Iglesia	15.000,00 €
PARROQUIA LA PERALEJA: Aportación Diocesis Obra Iglesia	30.000,00 €
PARROQUIA SALMERONCILLOS DE ABAJO: Aportación Diocesis obra Iglesia	10.000,00 €
PARROQUIA VALERIA: Aportación Diocesis obra Iglesia	50.000,00 €
Servicios	135.590,66 €
ARQUITECTO ADI ASESORES	61.225,48 €
INFORMATICA MENDEZ Y OTROS SERVICIOS	12.645,76 €
SERVIBAS ASESORES	29.239,22 €
E&K PROTECCIÓN DATOS	17.182,00 €
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	11.495,09 €
PREVENCIÓN DE RIESGOS	1.509,46 €
OTROS SERVICIOS (notarios, abogado, informes varios,...)	2.293,65 €
Funcionamiento	60.808,57 €
GAS-OIL CALEFACCIÓN	3.866,00 €
ELECTRICIDAD	14.806,58 €
TELÉFONO	9.052,35 €
SERVICIO LIMPEZA: Eulen	20.469,00 €
FOTOCOPIADORA	3.831,91 €
MENSAJERÍA	1.085,00 €
CORREOS	7.697,73 €
Salarios del personal de servicios	264.995,52 €
SALARIOS PERSONAL CONTRATADO	202.155,26 €
SEGURIDAD SOCIAL	62.840,26 €
Compras	10.151,87 €
MATERIAL OFICINA	3.094,33 €
PAPELERÍA E IMPRESOS	4.214,40 €
UNIFORMES	304,50 €
REVISTAS Y LIBROS	933,80 €
COMPRAS VARIAS	1.044,96 €
CESTAS NAVIDAD	559,88 €
Seguridad	82.754,61 €
PRIMAS DE SEGURO	72.197,92 €
MANTENIMIENTO EXTINTORES	4.837,71 €
PREVENCIÓN PLAGAS	3.242,22 €
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN ASCENSOR	2.476,76 €

Gastos de administración y gestión	65.799,30 €
CERTIFICADO DIGITAL	3.133,88 €
CODIGO LEI	67,86 €
CONFECION IMPUESTOS: SOCIEDADES	2.577,30 €
CONFECION IMPUESTOS: Modelo 182 Donativos	2.577,30 €
GASTOS VIAJES ERP	204,70 €
PROTECCION DATOS	15.052,00 €
Publicidad y propaganda	13.918,43 €
VOCES DE CASTILLA LA MANCHA: XTANTOS	726,00 €
LA TRIBUNA: XTANTOS	605,00 €
CUENCA NEWS: XTANTOS	302,50 €
EL DIARIO CONQUENSE: XTANTOS	302,50 €
INTEGRA PLAN ALFA: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	134,85 €
XILON: Envíos sms obispado	375,71 €
BOLETÍN DIOCESANO	1.614,08 €
PUBLICACIONES DELEGACIONES CEE	8.753,33 €
LA MINERVE: mantenimiento web diocesis.es	1.104,46 €
Actividades culturales y pastorales	3.899,80 €
SINODO	164,80 €
ARCHIVO DIOCESANO	3.735,00 €
Lectura creyente de la Biblia	1.700,00 €
CURSO ANIMADORES DE GRUPOS	1.700,00 €
Delegaciones diocesanas	22.491,29 €
DELEGACIÓN JUVENTUD	3.487,30 €
DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA	2.279,00 €
DELEGACION PARA EL CLERO	365,81 €
DELEGACIÓN APOSTOLADO SEGLAR	5.132,20 €
DELEGACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS	2.000,00 €
DELEGACIÓN FAMILIA Y VIDA	6.000,00 €
DELEGACION ECUMENISMO	115,62 €
CURSILLOS CRISTIANIDAD	2.450,00 €
COMISION SOSTENIMIENTO	261,36 €
ACCIÓN CATÓLICA: Aportación Diocesis	400,00 €
CAUSA DE LOS SANTOS: José María Martínez	176,74 €
Actividades caritativas	37.222,00 €
1% TERCER MUNDO: Delegación misiones,	9.000,00 €
CARITAS	28.053,40 €
COMPRAS: AYUDA CONTRA LA POBREZA	168,60 €
Vicaría Judicial	1.566,09 €
LETRADO ROMA	500,21 €
GASTOS PERITO JUSTICIA GRATUITA	600,00 €
KILOMETRAJE DEFENSOR DEL VINCULO	465,88 €
Visita ad limina	4.916,03 €
BILLETES	606,03 €
TEST PCR	260,00 €
ALOJAMIENTO Y TRASLADOS	1.050,00 €
DONATIVO SANTO PADRE	3.000,00 €
Otros gastos	42.439,57 €
COMIDA DIVERSOS CONSEJOS EPISCOPALES HOSPEDERIA	3.015,00 €
DEVOLUCION CONVENIO DIPUTACIÓN: Obras no ejecutadas	5.238,43 €
COMIDAS PARTICIPANTES EN DIVERSOS ENCUENTROS	4.113,62 €
ESTUDIOS DERECHO PENAL	240,00 €
DEVOLUCION REMESAS BANCO	4.649,10 €
ALQUILER NAVE	8.392,00 €
DIVERSOS	11.224,41 €
IMPUESTOS	2.542,57 €
COMUNIDAD DE VECINOS	2.542,64 €
SANCIÓN TRIBUTARIA MODELO 002	481,80 €
TOTAL GASTOS FONDO DIOCESANO	1.344.022,78 €

PRESUPUESTOS DIÓCESIS 2023

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española		1.110.330,00 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	1.024.562,00 €	
APORTACIÓN PARA CARIDAD	85.768,00 €	
Recursos propios		305.176,00 €
ARANCELES	1.000,00 €	
COLECTA DÍA IGLESIA DIOCESANA	20.000,00 €	
APORTACIÓN PARROQUIAS	160.000,00 €	
ALQUILER PARADOR	52.176,00 €	
CAPELLANES	6.000,00 €	
CONVENIO UCLÉS	66.000,00 €	
Herencias, donativos y otros recursos		932.850,00 €
DONATIVOS	1.000,00 €	
SEGURO ERMITAS	3.352,00 €	
COMPENSACIÓN CEE POR IVA	22.430,00 €	
SUBVENCIÓN CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA: Mur	44.068,00 €	
DEVOLUCIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	8.000,00 €	
COMISIONES SEGURO UMAS	4.000,00 €	
APLICACIÓN SUPERÁVIT DIÓCESIS	850.000,00 €	
Ingresos por operaciones bancarias		15.000,00 €
INTERESES BANCARIOS	15.000,00 €	
TOTAL INGRESOS FONDO DIOCESANO		2.363.356,00 €

GASTOS

Obras	1.434.068,00 €
APORTACIÓN SALONES TARANCÓN	50.000,00 €
APORTACIÓN OBISPADO A CONVENIO DIPUTACION 2022	314.068,00 €
APORTACIÓN OBISPADO A CONVENIO DIPUTACION 2023	200.000,00 €
EJECUCIÓN OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER URGENTE	420.000,00 €
ACTUACIÓN EN MONASTERIO UCLÉS	200.000,00 €
ACTUACIÓN OBISPADO CUENCA: Cubierta	250.000,00 €
Publicidad	2.812,00 €
VOCES CASTILLA-LA MANCHA	500,00 €
LA TRIBUNA	605,00 €
ONDA CERO	500,00 €
CUENCA NEWS	250,00 €
DEPORTE CONQUENSE	207,00 €
LA SER	250,00 €
ENVÍOS SMS OBISPADO	500,00 €
Servicios	155.308,00 €
MANTENIMIENTO DE ORDENADORES	2.500,00 €
ARQUITECTO	76.908,00 €
ABOGADO	10.000,00 €
ASESOR CONTABLE	25.700,00 €
LIMPIEZA OBISPADO	20.000,00 €
MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	6.000,00 €
KILOMETRAJE SR. OBISPO Y CURIA	6.000,00 €
ATENCIÓN A PARTICIPANTES EN DIVERSAS REUNIONES	5.000,00 €
PRL CASTILLA-LA MANCHA	900,00 €
MANTENIMIENTO EXTINTORES	2.300,00 €
Salarios personal de servicios	276.000,00 €
SALARIOS PERSONAL CONTRATADO	210.500,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	65.500,00 €
Gastos de funcionamiento	71.000,00 €
GASOLEO DE CALEFACCIÓN	30.000,00 €
ELECTRICIDAD	18.000,00 €
TELÉFONO E INTERNET	13.000,00 €
CORREOS	10.000,00 €
Compras	12.000,00 €
MATERIAL DE OFICINA	10.000,00 €
VARIOS	2.000,00 €
Seguros	73.000,00 €
SEGUROS PARROQUIALES	72.000,00 €
SEGURO ARCHIVO DIOCESANO	1.000,00 €
Gastos de administración y gestión	20.300,00 €
CONFECCIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: MODELO 200	2.700,00 €
CONFECCIÓN IMPUESTO DONATIVOS: MODELO 182	2.600,00 €
INMATRICULACIÓN DE BIENES INMUEBLES	3.000,00 €
IMPUESTOS MUNICIPALES	12.000,00 €

Actividades culturales y pastorales		129.100,00 €
ESCUELA DIOCESANA DE CIENCIAS RELIGIOSAS	2.100,00 €	
ARCHIVO DIOCESANO	2.000,00 €	
INSTITUTO TEOLÓGICO	25.000,00 €	
NUEVO OBISPO DIOCESANO: Toma de posesión	100.000,00 €	
Delegaciones diocesanas		84.000,00 €
DELEGACIÓN DE CATEQUESIS	8.800,00 €	
DELEGACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN (sin sueldos)	1.000,00 €	
DELEGACION JUVENTUD, VOCACIONES Y UNIVERSIDAD	8.000,00 €	
DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA	1.700,00 €	
DELEGACIÓN APOSTOLADO SEGLAR	8.000,00 €	
DELEGACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS	4.000,00 €	
DELEGACIÓN DE FAMILIA Y VIDA	8.000,00 €	
DELEGACIÓN PARA EL CLERO	3.500,00 €	
DELEGACIÓN PASTORAL SOCIAL	3.000,00 €	
DELEGACIÓN DE LITURGIA	1.000,00 €	
DELEGACIÓN PARA VIDA CONSAGRADA	1.500,00 €	
DELEGACIÓN PASTORAL DE LA SALUD	1.000,00 €	
DELEGACIÓN DE MISIONES	3.500,00 €	
CENTRO ORIENTACIÓN FAMILIAR(sin sueldos)	12.000,00 €	
DELEGACIÓN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD	5.200,00 €	
LECTURA CREYENTE DE LA PALABRA	1.800,00 €	
CAUSA DE LOS SANTOS	11.000,00 €	
OFICINA DENUNCIA ABUSOS	1.000,00 €	
Actividades caritativas		101.768,00 €
1% TERCER MUNDO	16.000,00 €	
APORTACION CARITAS	85.768,00 €	
Vicaría Judicial		4.000,00 €
GRATUIDAD COSTAS PROCESOS MATRIMONIALES	4.000,00 €	
TOTAL GASTOS FONDO DIOCESANO		2.363.356,00 €

BALANCE FONDO DE SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2022

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	2.041.193,75 €
FONDO COMÚN INTERDIOCESANO	2.041.193,75 €
Recursos propios	141.253,88 €
APORTACIONES PROFESORES RELIGIÓN	35.392,53 €
APORTACIONES FSC SACERDOTES	18.044,63 €
CAPELLANES SESCOAM	43.675,76 €
HERENCIA CELIA LAIN	35.519,16 €
APORTACIONES FUNDACIÓN MORENO BAILLO	6.121,80 €
PISO SAN IGNACIO DE LOYOLA: alquiler	2.500,00 €
Herencias, donativos y otros recursos	86.318,20 €
APORTACION CONTRA LA CRISIS	2.000,00 €
SEGURIDAD SOCIAL SACERDOTES	47.813,57 €
DONATIVO PERSONAL	800,00 €
OTROS DONATIVOS	17.555,11 €
DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS	18.149,52 €
Ingresos por operaciones bancarias	9.088,00 €
INTERESES BANCARIOS	9.088,00 €
TOTAL INGRESOS FSC	2.277.853,83 €

GASTOS

Mantenimiento del clero	1.628.531,02 €
NÓMINA BASE	824.376,66 €
EXTRAORDINARIA	161.088,10 €
KILOMETRAJE	96.276,37 €
CLASES SEMINARIOS	33.320,80 €
OTROS CONCEPTOS (espera destino, fundación Belmonte,..)	32.043,20 €
ANEJOS	129.788,00 €
IRPF SACERDOTES	39.784,40 €
COMPLEMENTO JUBILADOS	164.902,40 €
COMPLEMENTO CANÓNICOS	10.578,00 €
AYUDAS PERSONALES	2.545,60 €
SEGURIDAD SOCIAL	47.813,57 €
MISIONEROS	3.624,00 €
COMPLEMENTOS CAPELLANES HOSPITAL, RELIGIOSAS,..	11.846,12 €
COMPLEMENTO CURIA, VICARIOS, DELEGADOS	39.304,40 €
COMPLEMENTO POR ARCIPRESTES	8.726,40 €
VIVIENDA SACERDOTES SIN CASA PARROQUIAL	22.513,00 €
Kilometrajes extras	6.234,95 €
KILOMETRAJE PEDRO JIMENEZ DEL OLMO	1.318,60 €
KILOMETRAJE FRANCISCO MIGUEL MARTÍNEZ	738,91 €
KILOMETRAJE FELIPE GARCÍA ESPEJO	243,20 €
KILOMETRAJE EMILIO FUENTE DE LA FUENTE	1.171,54 €
KILOMETRAJE JOSE ANTONIO FERNANDEZ MORENO	343,14 €
KILOMETRAJE CARLOS HERRAIZ AYLLON	483,36 €
KILOMETRAJE JOAQUIN RUIZ REQUENA	152,00 €
KILOMETRAJE ALBERTO GARCIA CORONADO	1.784,20 €
Estudios	3.760,17 €
1/5 DE VERANO	750,00 €
MATRICULA GERMAN JIMENEZ TIRADO	2.210,17 €
PAGO CHARLAS ALUMNOS SEMINARIO	800,00 €
Aportación socio-caritativa	145.155,76 €
AYUDA A UCRANIA CARITAS	25.000,00 €
DONATIVO	400,00 €
DELEGACIÓN MISIONES	35.519,16 €
AYUDA HOSPITALIZACION	380,00 €
AYUDA REFUGIADO SAN CLEMENTE	900,00 €
RESIDENCIA POZORRUBIO SANTIAGO: reposición de enseres	14.000,00 €
CÁRITAS CEE	54.456,60 €
CEE FONDO NUEVA EVANGELIZACION	14.500,00 €
Otras actuaciones y gratificaciones al clero	5.880,00 €
ALQUILER VIVIENDA	5.880,00 €
Actuaciones en casas parroquiales	97.502,41 €
SAN IGNACIO DE LOYOLA 3: Reforma	60.181,77 €
HUETE: Reforma	4.500,00 €
CASAS FERNANDO ALONSO: sustitución ventanas	3.000,00 €
SAN CLEMENTE: Sustitución ventanas	2.000,00 €
BETETA: Aportación calefacción	1.000,00 €
PRIEGO: Aportación calefacción	2.000,00 €
UCLÉS: Muro colindante	4.820,64 €
VILLAREJO DE FUNENTES: reforma cocina, baños y otros	20.000,00 €

Perdidas bancarias		3.266,69 €
SERVICIOS BANCARIOS	3.266,69 €	
Otros		16.948,19 €
DÍA SAN JUAN DE AVILA	2.920,00 €	
EJERCICIOS ESPIRITUALES: Pago director	600,00 €	
GRATIFICACIÓN JUECES OTROS TRIBUNALES	1.000,00 €	
FORMACIÓN PERMANENTE	3.000,00 €	
GRATIFICACIÓN PONENTES	200,00 €	
JESUS LLORENTE LEAL	8.708,19 €	
MEDICO SACERDOTE	520,00 €	
TOTAL GASTOS FSC		1.907.279,19 €

PRESUPUESTOS FONDO DE SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2023

INGRESOS

De la Conferencia Episcopal Española	2.018.731,00 €
FONDO COMUN INTERDIOCESANO	2.018.731,00 €
Recursos propios	96.000,00 €
APORTACIONES SACERDOTES AL FSC	6.000,00 €
APORTACIONES SACERDOTES PROFESORES	45.000,00 €
CAPELLANES HOSPITAL	45.000,00 €
Herencias, donativos y otros recursos	2.200,00 €
DONATIVOS	1.000,00 €
APOTACIÓN CONTRA LA CRISIS	1.200,00 €
Ingresos por operaciones bancarias	15.000,00 €
INTERESES BANCARIOS	15.000,00 €
TOTAL INGRESOS F.S.C.	2.131.931,00 €

GASTOS

Mantenimiento del clero	1.875.200,00 €
NOMINA BASE	880.000,00 €
EXTRAORDINARIA	185.000,00 €
KILOMETRAJE	115.000,00 €
COMPLEMENTO JUBILADOS	175.000,00 €
TRABAJO EN EL INSTITUTO	60.000,00 €
ANEJOS	150.000,00 €
MISIONEROS	5.000,00 €
CAPELLANES	10.000,00 €
COMPLEMENTO CURIA, DELEGADOS	45.000,00 €
BIBLIOTECARIO	1.200,00 €
COMPLEMENTO POR ARCIPRESTES	10.000,00 €
AYUDAS PERSONALES ORDINARIAS	10.000,00 €
CANÓNICOS	14.000,00 €
VIVIENDA SACERDOTES SIN CASA PARROQUIAL	25.000,00 €
APORTACIÓN A CASA SACERDOTAL	100.000,00 €
IRPF	50.000,00 €
GASTOS SACERDOTES POR ESTUDIOS	25.000,00 €
OTROS: registro, confesor, fundación,..	15.000,00 €
Aportación socio-caritativa	71.000,00 €
1% TERCER MUNDO	21.000,00 €
CARIDAD DEL SANTO PADRE: c. 1271	10.000,00 €
COLABORACIÓN CON CONFERENCIAS S VICENTE	15.000,00 €
AYUDA TURQUÍA Y SIRIA	25.000,00 €
Otros	185.731,00 €
FONDO PARA ACTUACIONES CASAS RECTORALES	120.000,00 €
CELEBRACIONES DIVERSAS	15.000,00 €
ASISTENCIA A NECESIDADES EXTRAORDINARIAS	20.000,00 €
GASTOS BANCARIOS	200,00 €
IMPREVISTOS	30.531,00 €
TOTAL GASTOS FSC	2.131.931,00 €

III.- VICARÍA JUDICIAL.



Causa Nulidad matrimonial:
"LILLO-FERNANDEZ"

D^a MARIA MUÑOZ MIRANZO, COMO NOTARIO DEL TRIBUNAL
ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE CUENCA;

DOY FE Y TESTIMONIO de que este Tribunal Eclesiástico declaró nulo por sentencia de 23 de mayo de 2023 el matrimonio canónico contraído entre D. PEDRO PABLO FERNANDEZ RAMOS y D^a. ESTHER LILLO COBO el 29 de agosto de 1997 en la parroquia de San Miguel Arcángel de Cuenca perteneciente a la Diócesis de Cuenca.

Dicha sentencia es firme y ejecutiva en derecho (c. 1679), según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Cuenca, a 27 de junio de 2023.

LA NOTARIO



D. ^a MARÍA MUÑOZ MIRANZO

Vº Bº
EL VICARIO JUDICIAL



D. Ángel Zamora Hernández

Causa Nulidad matrimonial:
"CULEBRAS-MORENO"

D^a MIRIAM OLIVARES SANTAMARÍA, COMO NOTARIO DEL
TRIBUNAL ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE CUENCA;

DOY FE Y TESTIMONIO de que este Tribunal Eclesiástico **declaró nulo** por sentencia de 3 de julio de 2023 el matrimonio canónico contraído entre D. FELIPE ANTONIO MORENO CAÑAS y D^a PILAR CULEBRAS CRUZ el 1 de octubre de 1995 en la parroquia de Ntra. Sra. De la Luz de Cuenca perteneciente a la Diócesis de Cuenca.

Dicha sentencia es firme y ejecutiva en derecho (c. 1679), según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Cuenca, a 9 de agosto de 2023.

LA NOTARIO




D.ª MIRIAM OLIVARES SANTAMARÍA

Vº. Bº

EL VICARIO JUDICIAL



D. Ángel Zamora Hernández

IV.- VIDA DIOCESANA.

El Sr. Obispo celebra la Misa de Apertura del Año Jubilar del 300º Aniversario del “Santísimo Cristo de la Luz” de Leganiel.

01/05/2023.

En la tarde del lunes, 1 de mayo, el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, junto a un numeroso grupo de sacerdotes de nuestra Diócesis celebró la Misa de Apertura del Año Jubilar del 300º Aniversario del “Santísimo Cristo de la Luz” en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Leganiel. A continuación, se celebró una procesión con el Cristo por las calles del pueblo.

Durante todo este Año Jubilar, se celebrará una Misa el tercer sábado de cada mes a las 12 h. y en la que se podrá ganar dicho Jubileo, concedido por el Sr. Obispo.

Coronación Canónica de la Virgen de la Candelaria de Almonacid del Marquesado.

13/05/2023.

En la tarde del sábado, 13 de mayo, coincidiendo con el día de la Virgen de Fátima, el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha llevado a cabo la Coronación Canónica de la Virgen de la Candelaria de Almonacid del Marquesado. La Virgen de Manjavacas ha sido la madrina de la Coronación.

La Iglesia católica presenta su Memoria anual de actividades.

17/05/2023.

La Conferencia Episcopal Española (CEE) presenta hoy, 17 de mayo, la Memoria de Actividades de la Iglesia en España correspondiente a 2021, después de conocer el pasado mes de abril la cifra definitiva del resultado de la Asignación Tributaria de ese año 2021. En esta Memoria se da cuenta del

destino que se dio a los 321,015 millones de euros recibidos por ese concepto y también de toda la actividad realizada por la Iglesia, en diócesis y congregaciones, a lo largo de este 2021.

Realización de la Memoria

La Memoria está encomendada y realizada por la Oficina de Transparencia de la CEE y cuantifica la presencia de la Iglesia en todas las áreas de actividad en que trabaja. Surge del compromiso de transparencia y de rendición de cuentas ante la sociedad y ante el Estado en el marco de colaboración previsto, de presentar cada año un informe indicando a qué actividad se destina el importe que se recibe por esta vía.

Desde comienzos de este sistema y desde que se presenta esta memoria en 2010, se ha ido aumentando la información que contenían estas páginas pasando de 77 indicadores o datos, o más de 300. Son indicadores tanto económicos como de actividad.

Este proceso de transparencia que se viene desarrollando ya desde hace varios años en la Iglesia tiene también un proceso de revisión externa de toda la información que contiene la memoria, que es auditada por PWC, para ofrecer una mayor calidad informativa. Existe también un proceso interno de mejora continua en las diócesis que pone en marcha diversos procesos de reporting, rendición de cuentas, herramientas tecnológicas, revisiones de los sistemas contables en el que ya han participado el 80% de las diócesis españolas y más de 300 parroquias.

Contenido de la Memoria

En relación a la actividad realizada por la Iglesia, la Memoria se estructura en tres contenidos distintos: el anuncio de la fe, la celebración de la fe y el compartir de la fe en la vivencia de la caridad.

En el ámbito de la celebración, en 2021 el 67,2% de los españoles se declaran católicos, 8.260.000 personas acuden regularmente a misa y participaron en las 9.545.952 de eucaristías que se celebraron ese año. En relación a los sacramentos, el 2021 es el año de la vuelta a la normalidad tras la pandemia en la administración de sacramentos, con un importantísimo incremento. Se celebraron 149.711 bautizos frente a los 100.222 de 2020; 182.760 primeras comuniones (20.810 más); 103.584 confirmaciones (24.137 más); y 25.762 matrimonios (el doble que el año anterior). El retroceso

del covid se refleja en el descenso de las unciones de enfermos. Si en 2020 fueron 29.627, en 2021 se quedaron en 27.045.

En el anuncio de la fe, están implicados centenares de miles de fieles laicos entre voluntarios, catequistas, profesores, etc. Los 16.126 sacerdotes en sus parroquias sumaron 28 millones de horas de trabajo en el año. Además, 10.382 misioneros españoles trabajan repartidos por comunidades de todo el mundo a los que se suman las 542 familias en misión.

La labor educativa de la Iglesia es imprescindible en nuestra sociedad. La iniciativa de los 2.548 centros educativos católicos supone un ahorro para el Estado que asciende en 2021 a 4.356 millones de euros anuales. Son 461 millones más que el año anterior, cuando la cifra fue de 3.895 millones. Es una educación que eligen los padres de 1.509.280 alumnos cada año.

El patrimonio cultural, material e inmaterial En España impacta positivamente en el PIB: aportando un 3% al mismo. Hay 3.161 bienes de interés cultural (BIC) pertenecientes a la Iglesia. Este patrimonio cultural, puesto al servicio de todos, genera una gran riqueza cultural, celebrativa y económica también, con un impacto económico de 22.620 millones de euros: más del 3% del PIB de España. Desde el punto de vista del empleo, el patrimonio de la Iglesia supone una aportación de 225.000 empleos directos e indirectos.

En la vida de caridad y servicio, en 2021, 3.938.870 personas se beneficiaron de la actividad de 8.864 centros asistenciales católicos. En los últimos 10 años la actividad asistencial se ha incrementado en un 70%. El mayor número de centros de la Iglesia está destinado a la lucha contra la pobreza, 6.300 centro, que atendieron a más de 2 millones de personas.

La promoción de la mujer ocupa un lugar destacado en la vida de la Iglesia. Al igual que los centros para defensa de la vida y de la familia que han atendido a 79.000 familias.

Parte económica. La asignación tributaria

Una parte de la actividad de la Iglesia es posible gracias a la asignación tributaria, la cual supone de media entre el 20% y el 30% de los ingresos de la economía diocesana. Esto es gracias a los españoles que reconocen y apoyan el esfuerzo de la Iglesia: 8,5 millones de contribuyentes marcaron la X de la Iglesia en su declaración de la renta, de las cuales 84.201 declaraciones fueron nuevas en relación al año anterior.

En cuanto al destino de la Asignación Tributaria, el 80% del importe recibido de la X va dirigido directamente a las diócesis para sus necesidades. Una parte importante, además del mantenimiento de las personas que sostienen la actividad, se destina a la conservación, rehabilitación y construcción de este patrimonio. En 2021, las diócesis destinaron a 477 proyectos la cantidad de 49.505.061 euros. En los últimos años más de 561 millones de euros.

Inauguración de la Catedral “María de Nazareth”.

28/05/2023.

En la tarde del domingo 28 de mayo, Solemnidad de Pentecostés, en Las Pedroñeras, el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, asistió a la presentación e inauguración de la Catedral “María de Nazareth”, para formación cristiana, organizada por el Orden de vírgenes Consagradas de la Diócesis de Cuenca.

La Catedral: MARIA DE NAZARETH es un proyecto sobre la mujer cristiana. El Orden de vírgenes consagradas de la Diócesis de Cuenca quiere poner en valor a la mujer, a través de la figura de nuestra hermosa Madre María. Insuperable modelo de mujer, de madre, de consagrada.

La idea surge como respuesta, desde el Orden de Vírgenes consagradas, al modelo ideológico feminista que se difunde actualmente queriendo imponerse.

María de Nazaret no es una idea. Es una mujer viva, sencilla, de un pueblo, madre de familia, esposa, vecina, amiga, compañera. Por ello, en su Catedral, van a dar testimonio mujeres cristianas, de la diócesis de Cuenca y otras, mujeres de su pueblo, madres de familia, trabajadoras, esposas, amigas... que viven cada día mirando a María, y cobijándose en Ella, la mujer más poderosa del cielo y de la tierra.

Es abierto a todos. Hombres, mujeres y jóvenes

La sede es la Ermita de S. Julián de las Pedroñeras, para poder tener oración ante Jesús, y a los pies de nuestro Padre San Julián de Cuenca. Para que custodie también al Orden de vírgenes que depende del Señor Obispo.

Oración Mariana en preparación de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

31/05/2023.

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, el miércoles, 31 de mayo, ha dirigido la Oración Mariana que pidió el Papa que se celebrara en preparación de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Fue a las 19:30 horas en la parroquia de la Virgen de la Luz, Patrona y Alcaldesa de honor de Cuenca. La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española había sugerido que dicha oración se celebrara en cada diócesis en un santuario de la Virgen.

En dicha "Oración" se pidió por el Camino Sinodal, para que el Pueblo de Dios se haga consciente de la importancia del Proceso en curso y del Sínodo de los Obispos, los acompañe con su oración, poniendo todo bajo la protección de la Virgen María.

El acto comenzó con el rezo del Santo Rosario, seguido de la oración por el Sínodo, preparada por la Comisión Episcopal para la Liturgia de la Conferencia Episcopal Española.

Semana Eucarística, del 5 al 11 de junio.

05-11/06/2023.

Del lunes, 5 de junio, al domingo, 11 de junio, se celebra en la ciudad de Cuenca la Semana Eucarística. El lunes habrá una conferencia: "La Eucaristía celebrada, adorada y vivida" a cargo de D. Agustín Bugeda, Vicario General de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, a las 18:30 horas en la parroquia de San Esteban.

El martes, 6 de junio, a las 20:30 horas adoración de los jóvenes.

El miércoles, 7 de junio, se proyectará en el Centro Cultural Aguirre a las 19 horas la película "VIVO" en la que se narran cuatro historias, reales, que se encontraron cara a cara con alguien que muchos no logran ver... aunque Jaime, Carlos, Andrea, Antonio y Sonsoles aseguran que está VIVO y les ha devuelto la vida. "Si escuchas le podrás oír y, si miras, le podrás ver, porque, aunque cueste creerlo: Ahí hay vida".

Esta semana Eucarística finalizará con la solemne procesión del Corpus Christi. Comenzará a las 18 horas desde la Catedral de Cuenca y recorrerá las calles de Cuenca hasta llegar a la parroquia de San Esteban.

Día de la Caridad con el lema "Tú tienes mucho que ver".

11/06/2023.

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha asistido a la presentación de la Campaña de Caridad "Tú tienes mucho que ver" de Cáritas Diocesana de Cuenca.

La Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social ha hecho público su mensaje para el Día de la Caridad que la Iglesia celebra el 11 de junio, festividad del Corpus Christi. «Tú tienes mucho que ver. Somos oportunidad. Somos esperanza» es el lema que se propone este año.

"Tú tienes mucho que ver. Somos oportunidad. Somos esperanza"

1. Entrar en el misterio eucarístico

La fiesta del Corpus Christi nos invita a entrar en el misterio de la Eucaristía. Un misterio que, como nos decía el recordado Benedicto XVI, "actualiza sacramentalmente el don de la propia vida que Jesús ha hecho en la Cruz por nosotros y por el mundo entero. Al mismo tiempo la Eucaristía nos hace testigos de la compasión de Dios por cada hermano y hermana" (SCa 88).

La Eucaristía, sacramento del amor, aviva en nosotros la conciencia de que donde se vive de amor brilla también la esperanza (cf. SS 31), pues allí donde el ser humano se siente amado, experimenta la salvación de Dios y descubre que es posible la esperanza.

Desde este misterio de amor y de esperanza, que es la Eucaristía, los obispos invitamos a todos los cristianos, y de manera especial a cuantos trabajáis en la acción caritativa y social, a abrir los ojos al sufrimiento de nuestros hermanos más pobres, a escuchar sus clamores y a dejarse tocar el corazón para ser oportunidad y esperanza para todos ellos.

2. Nos duele la situación de las personas y familias afectadas por la crisis

«He visto la opresión de mi pueblo» (Ex 3,7), dice Dios. La caridad comienza por abrir los ojos a la realidad y dejarse afectar por ella. “El Señor Jesús, Pan de vida eterna, nos apremia y nos hace estar atentos a las situaciones de pobreza en que se halla todavía gran parte de la humanidad” (SCa 90).

Vivimos tiempos de crisis acumuladas. Tras la pandemia provocada por el Covid-19, vino la guerra de Ucrania, el aumento de la movilidad humana, la evolución del coste energético y la inflación... Esta situación, tanto en el ámbito local como mundial, ha acrecentado la pobreza y la desigualdad y ha alimentado la desesperanza. El Informe de Cáritas y la Fundación Foessa, “Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España”, nos presenta algunas situaciones sangrantes en nuestro país:

- 1 de cada 4 personas está en situación de exclusión, unos 11 millones de personas.
- 1 de cada 3 personas no tiene ingresos suficientes para vivir dignamente. De estas, un 46% se ve obligado a recortar el gasto en alimentación, un 63% en suministros y un 56% en Internet y teléfono.
- Un 7% de la población no tiene ningún ingreso.
- 1 de cada 3 personas sufren los efectos de la brecha digital.
- Un 17% de la población tiene un gasto excesivo en vivienda.

Estas cifras corresponden siempre a personas que se van quedando al margen de los sueños y de las expectativas. Nos duele profundamente la situación de las personas que:

- Sufren una precariedad laboral creciente, especialmente los jóvenes y las familias.
- Viven situaciones de exclusión social cada vez más severas. Las personas con un mayor deterioro psicoemocional son las más afectadas.
- No pueden acceder o permanecer en una vivienda, porque esta ha pasado de ser un derecho a ser un lujo. De hecho, elegir entre pagar un lugar para vivir o poder comer es una situación que se repite constantemente.
- Huyen de la violencia de tantos lugares del mundo, de la pobreza extrema o de la persecución y viven en situación de irregularidad administrativa, sin papeles y sin derechos.

Ante esta realidad no podemos permanecer como espectadores, ni siquiera como meras voces críticas, sino que estamos llamados a “ser parte activa en la rehabilitación y auxilio de las sociedades heridas” (FT 77). Se nos invita, porque celebramos el sacramento del amor y de la esperanza, a ser agentes de vida buena y nueva: “Dios sigue derramando en la humanidad semillas del bien... La esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal, de las pequeñas seguridades y compensaciones que estrechan el horizonte, para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna” (FT 54-55).

Por consiguiente, cuando nuestras comunidades celebran la eucaristía han de ser conscientes de que el sacrificio de Cristo es para todos y que, por eso, impulsa al creyente a hacerse “pan partido” para los demás, es decir, a trabajar por un mundo más justo y fraterno (cf. SCa 88).

Los obispos españoles también hemos insistido en esta dimensión transformadora de la actividad caritativa y hemos manifestado que “nuestra caridad no puede ser meramente paliativa, debe ser preventiva, curativa y propositiva. La voz del Señor nos llama a orientar toda nuestra vida y nuestra acción desde la realidad transformadora del reino de Dios”.

3. Una sociedad desvinculada y polarizada, que descarta y excluye

Como dijimos en nuestro último documento, nos preocupa la desvinculación social creciente en nuestro entorno. En este mundo en el que predomina lo virtual y líquido, las relaciones se vuelven frágiles. Como consecuencia de ello, se corre el riesgo de convertirlas en simples conexiones y de transformar los vínculos en meros contactos. La desvinculación lleva a no responsabilizarse suficientemente del otro y se traduce en crisis de cuidados y de pertenencia (a la sociedad, a la historia, a las iglesias, a los barrios, a la familia). Y, sin embargo, “la vida subsiste donde hay vínculo, comunión, fraternidad” (FT 87).

También vivimos en una sociedad fuertemente ideologizada, que lleva a polarizaciones y tensiones en los ámbitos de la economía, de la política, de la cultura, incluso de la religión. La Eucaristía, sacramento del Encuentro, nos capacita para nuevos tipos de relaciones sociales y nos abre al diálogo inclusivo: “la mística del Sacramento tiene un carácter social. En efecto, la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que ÉL se entrega... así refuerza la comunión entre los hermanos y, de modo particular, apremia a los que están enfrentados para que aceleren su reconciliación,

abriéndose al diálogo y al compromiso por la justicia” (SCa 89).

4. Ser oportunidad, ser esperanza

“La caridad no es una simple asistencia material y social, sino que se preocupa de toda la persona y desea volver a ponerla en pie con el amor de Jesús: un amor que ayuda a recuperar belleza y dignidad. Hacer caridad significa tener la valentía de mirar a los ojos”. Desde esta clave estamos convencidos de que tú tienes mucho que ver en las oportunidades que otras personas pueden tener.

Lo que tú hagas, como tú te sitúes en el mundo y ante los otros, puede abrir puertas, dar vida, aliviar la soledad, sanar el alma, hacer que otros y otras sientan que la vida brota nueva en ellas. Nuestra tarea no consiste solamente en cubrir las necesidades de los otros, sino en descubrir sus posibilidades para abrir caminos de esperanza. Es lo que hacéis cada día las personas voluntarias y los agentes comprometidos en la acción sociocaritativa. ¡Gracias por vuestra vida y testimonio!

La Eucaristía que celebramos en esta fiesta del Corpus es cuerpo entregado y sangre derramada de Jesús para la vida del mundo. Que la celebración y la adoración eucarísticas nos ayuden a comprometernos de manera que seamos oportunidad y esperanza de tantas personas, especialmente de aquellas que viven en pobreza y exclusión.

+ Obispos de la Subcomisión para la Acción Caritativa y Social

300 Aniversario del Santo Rostro en Honrubia.

24/06/2023.

La localidad de Honrubia ha celebrado el 24 de junio el 300 Aniversario del Santo Rostro. El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha celebrado la Misa Solemne y después se ha realizado una procesión por las calles del pueblo.

Nombramiento de nuevos canónigos para la Catedral

El Obispo de Cuenca, Mons. José María Yanguas Sanz, ha nombrado recientemente cinco nuevos canónigos para el Cabildo de la Catedral de Cuenca, son los sacerdotes diocesanos: Matías Romero Almendros, formador del Seminario Conciliar de S. Julián; Pedro Luis Martínez Redondo, Delegado Diocesano de Enseñanza; José Luis Laguía Escudero, Director Espiritual del Seminario Conciliar de San Julián; Pedro José Ruiz Soria, Secretario Particular del Obispo de Cuenca y Joaquín Ruiz Requena, párroco de San José Obrero de Cuenca.

Los nuevos canónigos tomarán posesión de sus cargos en una ceremonia pública que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, Fiesta de S. Pedro y S. Pablo, a las 20:30 horas y que contará con la presencia del Obispo de Cuenca y del Cabildo Catedralicio.

El acto de Toma de Posesión comenzará en la Sala Capitular donde el Secretario Capitular dará lectura de los Decretos de Nombramiento. Inmediatamente, los nuevos capitulares harán la profesión de fe y el juramento de cumplir los estatutos y tradiciones del Cabildo. Posteriormente, los nuevos canónigos serán acompañados a sus escaños en el Coro Capitular y tomarán asiento en ellos, realizando así la 'quieta y pacífica' posesión de sus canonjías. Ya en el coro se procederá al canto de la Hora Litúrgica de Vísperas, cumpliendo así, por primera vez como canónigos, con su función de recitar el Oficio Divino en la Catedral. Posteriormente y acabadas las Vísperas, regresarán a la Sala Capitular y allí uno de los nuevos canónigos, en nombre de todos, expresará el agradecimiento al Obispo y Cabildo por sus nombramientos, el Deán de la Catedral les dirigirá unas palabras de acogida y concluirá con las palabras del Sr. Obispo.

El Cabildo de Cuenca es una Institución fundada en el año 1183. Instaurada la diócesis conquense por el Papa Lucio III en el año 1182, muy pronto, el primer Obispo Juan Yáñez, recibió Autorización Pontificia, el 15 de mayo de 1183, para que procediese a la constitución de su cabildo y en julio de ese año nombró los primeros 16 canónigos.

La Policía Nacional recupera un documento del S. XII que fue sustraído hace 43 años del Archivo Capitular de la Catedral.

19/07/2023.

La Policía Nacional ha recuperado en Barcelona un privilegio rodado del rey Alfonso VIII de más de 800 años de antigüedad que fue sustraído del archivo de la Catedral de Cuenca hace cuarenta años.

El 19 de julio, ha sido un día de gran alegría para la Diócesis de Cuenca. La Policía Nacional ha devuelto al Archivo Capitular de la Catedral un documento que se estaba ofreciendo en venta ilegal tras haber sido denunciado su robo en marzo de 1980. Se encontraba a la venta en un despacho de abogados de Barcelona.

Se trata de un pergamino de piel de 499x390 milímetros con sello de plomo del año 1195. Dicho documento es un privilegio del Rey Alfonso VIII por el que se donan diezmos al Cabildo para la construcción de la Catedral. Dicho documento tiene la firma de todos los obispos de Castilla y de León.

En una rueda de prensa, la Policía Nacional y el Obispado conquense han celebrado la operación, denominada "Algonsusrex", que ha permitido la recuperación de este documento del siglo XII, que no obstante presenta un "gran estado de conservación".

Resumen de la JMJ 2023 en la que han participado unos 450 jóvenes de nuestra Diócesis junto al Sr. Obispo.

Con un ambiente de júbilo y fraternidad, la Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa llegó a su punto culminante, en la Vigilia y la Eucaristía del fin de semana, superando todas las expectativas de participación. El evento, que tuvo lugar del 1 al 6 de agosto, reunió a más de 1.5 millones de jóvenes provenientes de distintas partes del mundo, incluyendo una asistencia acreditada de 100.000 jóvenes españoles, de ellos más de 450 de la Diócesis de Cuenca. A esa gran cantidad de jóvenes hay que se sumaron miles de jóvenes llegados directamente para la Vigilia y la Eucaristía del fin de semana.

Los peregrinos conquenses iban en varios grupos, el más numeroso es

el formado por el de la Delegación de Juventud en el que se agrupan jóvenes de la capital y de diferentes parroquias de la Diócesis, siendo cerca de 290 participantes. El resto de peregrinos pertenecían a los grupos de Católicos en Acción, el Camino Neocatecumenal y el Colegio Sagrada Familia. Los jóvenes estuvieron acompañados por el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, así como por 11 sacerdotes y varias religiosas. El Sr. Obispo, además de participar en los diferentes actos (Misa, Vía Crucis, Vigilia...) impartió una de las catequesis a un grupo de jóvenes de Paraguay.

Para todos los jóvenes ha sido una experiencia muy enriquecedora en la que han tenido la oportunidad de compartir, vivir y profundizar en su fe y en su vida cristiana junto a miles de jóvenes de todo el mundo fomentando el encuentro personal con Jesucristo. Han vivido momentos de encuentro, oración y reflexión, con otros jóvenes compartiendo sus experiencias de fe y forjando lazos de amistad que trascenderán fronteras y culturas. Además, sin ninguna duda, esta JMJ dará y tendrá importantes frutos en nuestra Diócesis.

Hay que recordar que previo a los días centrales de la JMJ, los peregrinos de las diferentes diócesis españolas vivieron la experiencia de los "Días en las diócesis" (DeD), del 26 al 30 de julio. Además, el 31 de julio se celebró el Encuentro de los españoles en Estoril, en el que participó cerca de 38.000 jóvenes llegados de 67 diócesis de España, de 32 congregaciones religiosas y de 11 movimientos de ámbito nacional e internacional.

La cita bíblica elegida por el Papa Francisco como lema de esta Jornada Mundial de la Juventud fue "María se levantó y partió sin demora" (Lc 1, 39).

El Papa Francisco durante los seis días que estuvo en Portugal con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) Lisboa 2023 pronunció varios discursos, homilias, saludos y bendiciones. De estos momentos, destacamos diez frases impactantes:

1.- "Sustituyan los miedos por los sueños, ¡no sean administradores de miedos, sino emprendedores de sueños!" (Encuentro con los jóvenes universitarios)

2.- "En la Iglesia, ninguno sobra. Ninguno está de más. Hay espacio para todos. Así como somos. Todos. Y eso Jesús lo dice claramente. Cuando manda a los apóstoles a llamar para el banquete de ese señor que lo había preparado, dice: "Vayan y traigan a todos", jóvenes y viejos, sanos, enfermos, justos y pecadores. ¡Todos, todos, todos! En la Iglesia hay lugar para todos. "Padre, pero yo soy un desgraciado, soy una desgraciada, ¿hay lugar para

mí?". ¡Hay lugar para todos! Todos juntos, cada uno, en su lengua repita conmigo: Todos, todos, todos." (Ceremonia de Acogida)

3.- "Amigo, amiga, si Dios te llama por tu nombre significa que para Dios ninguno de nosotros es un número. Es un rostro, es una cara, es un corazón." (Ceremonia de Acogida)

4.- "Que sean días en los que grabemos en el corazón que somos amados como somos. No como quisiéramos ser, como somos ahora. Y este es el punto de partida de la JMJ, pero sobre todo el punto de partida de la vida. Chicos y chicas, somos amados como somos, sin maquillaje." (Ceremonia de Acogida)

5.- "La única manera en que es lícito, la única situación en que es lícito mirar a una persona de arriba para abajo es - lo digan ustedes - para ayudar a levantarse." (Vigilia con los jóvenes)

6.- "La alegría de María es doble: Ella acaba de recibir el anuncio del ángel que iba a recibir al Redentor y también la noticia de que su prima está embarazada. Entonces, es curioso: en vez de pensar en ella, piensa en la otra. ¿Por qué? Porque la alegría es misionera, la alegría no es para uno, es para llevar algo." (Vigilia con los jóvenes)

7.- "No nos volvemos luminosos cuando mostramos una imagen perfecta, bien prolijitos, bien terminaditos; no, no, aunque nos sintamos fuertes y exitosos. Fuertes y exitosos, pero no luminosos. Nos volvemos luminosos, brillamos, cuando, acogiendo a Jesús, aprendemos a amar como Él." (Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud)

8.- "En la vida, nada es gratis. Todo se paga. Sólo hay una cosa gratis: el amor de Jesús. Entonces, con esto gratis que tenemos —el amor de Jesús— y con las ganas de caminar, caminemos en esperanza, miremos nuestras raíces y vayamos adelante, sin miedo. No tengan miedo." (Vigilia con los jóvenes)

9.- "Quien ama no se queda de brazos cruzados, quien ama, sirve, y quien ama corre a servir, corre a entregarse en el servicio a los demás." (Encuentro con los voluntarios de la JMJ)

10.- "Síganse manteniendo en las olas del amor, en las olas de la caridad, ¡sean 'surfistas del amor'!" (Encuentro con los voluntarios de la JMJ).

El Papa se despidió de los jóvenes anunciando que la próxima Jornada Mundial de la Juventud será en Seúl en el 2027. Además, les emplazó a una nueva cita para celebrar el Jubileo en Roma en 2025.

Renovado el convenio de colaboración entre Diputación y el Obispado para la rehabilitación de edificios religiosos y bienes muebles patrimoniales.

07/08/2023.

El presidente de la Diputación de Cuenca, Álvaro Martínez Chana, y el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, han renovado el convenio de colaboración para la rehabilitación de edificios religiosos y bienes muebles patrimoniales que posibilitará una inversión de 700.000 euros cofinanciada al 50 por ciento por cada una de las entidades.

Una rúbrica que ha tenido lugar este lunes en palacio Provincial de la Diputación y por el que se prevén 20 actuaciones en edificios religiosos de 20 municipios de la provincia dentro del programa de actuaciones de recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural de la provincia.

El presidente de la Diputación recordaba que esta colaboración con el Obispado es ya “tradicional” y una pieza clave para la recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural de la provincia, que en gran parte es patrimonio religioso y que en muchos casos es el único elemento patrimonial o el más importante de estos pueblos y seña de identidad de sus vecinos.

Martínez Chana destacaba que además del valor patrimonial “se trata de edificios muy utilizados por los vecinos por lo que siempre existe una preocupación entre los vecinos, alcaldes y el obispado por el correcto mantenimiento” y la Diputación mantiene la línea de actuación para la preservación del patrimonio, tanto público como privado, en este caso de la mano con el Obispado.

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha recordado la histórica trayectoria de estos convenios y la utilidad para los pueblos pequeños que no tienen capacidad por ellos mismos para asumir unos gastos tan importantes porque “se trata de obras costosas y siempre hemos encontrado una buena colaboración con la administración provincial por lo que firmamos el convenio con satisfacción por ambas partes”.

Monseñor Yanguas también ha recordado que dentro de este convenio se contempla la posibilidad de alargar la actuación en varios años porque son obras importantes para un solo año y precisando que “en ocasiones vale la pena invertir algo más de dinero en una sola actuación y no en tantas porque

a veces no se llega. Es mejor menos actuaciones, pero con un presupuesto mayor”.

In memoriam:

Rvdo. Sr. D. José Javier Muñoz Pérez. 19/05/2023.

Reseña biográfica

José Javier Muñoz Pérez era hijo de José Muñoz Recuenco y Amparo Pérez García. Nació el 20 de diciembre de 1964 en Valencia.

Estudió, hasta COU, en los PP. Dominicos de Valencia. Con buenas calificaciones. Luego estudió en el Seminario Conciliar “San Julián” de Cuenca.

Exento del Servicio Militar.

Fue ordenado el 6 de Julio de 1991 en la parroquia de San Esteban de Cuenca.

Fue nombrado Vicario Parroquial de la iglesia de San Pedro y Santiago y regente de Ribatajada, Ribatajadilla y Pajares.

En julio de 1996, sin dejar la Vicaría Parroquial en Cuenca, pero si los otros cargos pastorales, fue nombrado párroco de Bólliga, Villar del Saz de Navalón, Sotoca y Culebras.

Fue nombrado párroco de Villar de Olalla, Valdeganga y Tórtola en junio de 1997, dejando las otras parroquias con anterioridad encargadas.

Mons. Ramón del Hoyo lo nombró Delegado de Misiones el 9 de junio de 1997 y Director Diocesano de OMP el 5 de septiembre del mismo año.

Fue nombrado Director Espiritual y Confesor Ordinario del Seminario Mayor Diocesano de San Julián el 27 de junio del 2003.

Fue nombrado Delegado Episcopal de la Junta de Cofradías de la

Semana Santa de Cuenca y Coordinador de las Capellanías de las Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Cuenca.

El 3 de mayo de 2004 fue nombrado Consiliario de la Vble. Hdad. del Santísimo Ecce-Homo (de San Miguel).

El 8 de febrero fue nombrado Capellán de la Plaza de Toros de Cuenca, así como de la Escuela Taurina de la ciudad.

Fue también nombrado miembro del Consejo de Asuntos Económicos el 5 de marzo de 2012.

Nombrado párroco de Las Pedroñeras el 12 de julio de 2012. Dejando las anteriores parroquias. Y, en octubre de ese mismo año, Vicario Episcopal para los Arciprestazgos de Belmonte y San Clemente, pasando a formar parte, por el cargo recibido, de los Consejos de Gobierno, Pastoral y Presbiteral Diocesanos.

Dejando la parroquia de Las Pedroñeras, fue nombrado párroco de Beteta el 15 de julio de 2015 y encargado del cuidado pastoral de las parroquias de Masegosa, Lagunaseca, Santa María del Val, Carrascosa de la Sierra, Valsalobre, Cueva del Hierro y El Tobar.

Atendió estas parroquias hasta el día de su fallecimiento, el 19 de mayo de 2023, en la ciudad de Cuenca.

Semblanza de un compañero y amigo

José Javier, el valenciano, como le decíamos en el seminario, vino en octubre de 1985, después de hacer exámenes en la Academia General Militar, porque él decía: "Hace falta en España buenos militares y buenos sacerdotes", y, así, la gracia de Dios le impulsó hacia la vocación sacerdotal, en palabras de su hermana Amparo "fue un momento inesperado por toda la familia por la rapidez de su decisión".

José María Escudero y yo, llevábamos ya cuatro años en el seminario, veníamos de la Unión Seglar de San Antonio María Claret de Barcelona, y así como la familia de José Javier venía de la Unión Seglar San Antonio María Claret de Valencia; además tenía una tía en Cuenca. Y así fue como llegó al seminario de Cuenca.

Estos años de estar juntos en el seminario (1985-1987) nos conocimos más y mejor por la convivencia del día a día. José Javier era sencillo en el trato, directo y estudioso, forjando su vocación con piedad y sacrificio, por venir de un clima templado al frío de Cuenca con el seminario sin las comodidades actuales (calefacción, habitaciones sencillas...).

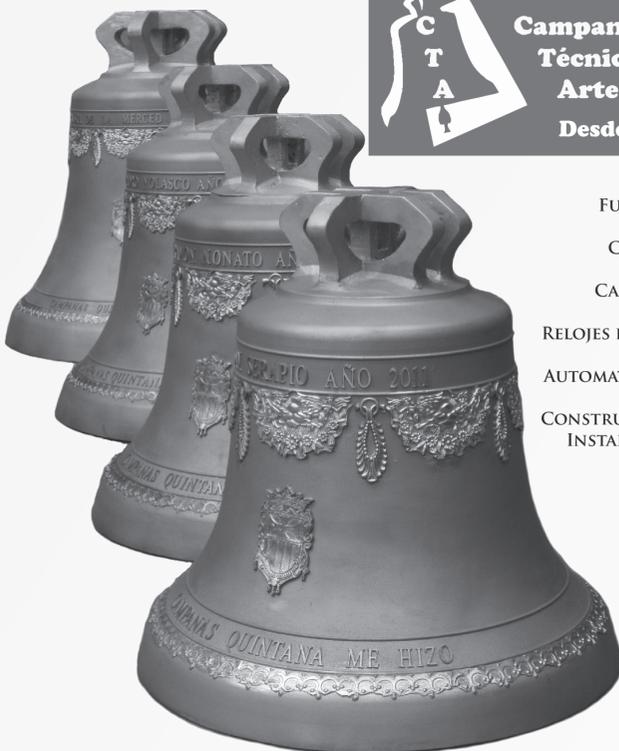
Ya de sacerdotes, teníamos contacto más puntual por nuestro ministerio, cada cual a su pastoral encomendada. Aunque lejos, teníamos especial amistad, nos comunicábamos por teléfono y nos veíamos en las reuniones del Obispado compartiendo nuestras experiencias personales.

En sus pueblos siempre trataba con todos con trato cercano y familiar, siempre con alegría y puntualidad, súper ordenado (según me cuentan su hermana y algunos colaboradores de la parroquia).

Hasta que un día de mayo del presente año, Luis Pulla, amigo y gran ayuda para él por la unión con Beteta, me llama por teléfono estando yo en el hospital de Cuenca para que vaya a Urgencias, donde me encuentro con Luis, quién le acompañaba y a José Javier muy grave, semiinconsciente pasó la noche mal y al amanecer más grave aún, le di los Óleos y la Bendición Apostólica. De ahí pasó directamente a la UCI y después de dos semanas, pareciendo que se podría recuperar e incluso habiendo llegado a hablar por teléfono con el Sr. Obispo, a las siete de la mañana del día siguiente, falleció inesperadamente con el consuelo a su lado de sus hermanos Alejandro, Amparo y un servidor. En toda su agonía también algunos amigos y colaboradores de Villar de Olalla, Beteta y Cuenca.

Hasta siempre, hermano, amigo intercede por todos nosotros en el cielo, donde esperamos que estés.

J.J Borrull, Pbro.



**Campaneros
Técnicos
Artesanos
Desde 1637**

FUNDICIÓN
CAMPANAS
CARILLONES
RELOJES DE TORRE
AUTOMATIZACIÓN
CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES

16  37
QUINTANA

CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es

Correo-e: quintana@campanasquintana.es

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.

34100 SALDAÑA - Palencia - España

